



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 48

Pág. 1

PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a AINA VIDAL SÁEZ

Sesión núm. 7

celebrada el jueves 4 de marzo de 2021
en el Palacio del Congreso de los Diputados

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- De la señora Pajín Iraola (representante de «El Día Después»), para informar sobre la definición de la Estrategia de Desarrollo Sostenible. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000401 y número de expediente del Senado 715/000271) 2
- Del señor secretario de Política Internacional de la Comisión Ejecutiva Confederal de UGT (Gallego García), para informar sobre la definición de la Estrategia de Desarrollo Sostenible. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000402 y número de expediente del Senado 715/000272) 16
- Del señor presidente de SEOPAN (Núñez Sánchez), para informar sobre la definición de la Estrategia de Desarrollo Sostenible. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000403 y número de expediente del Senado 715/000273) 26
- De la señora Ruggiero (representante de «Futuro en Común»), para informar sobre la definición de la Estrategia de Desarrollo Sostenible. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000404 y número de expediente del Senado 715/000274) 38

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):

— **DE LA SEÑORA PAJÍN IRAOLA (REPRESENTANTE DE «EL DÍA DESPUÉS»), PARA INFORMAR SOBRE LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000401 y número de expediente del Senado 715/000271).**

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos la sesión declarando la constitución de la ponencia para el estudio de la definición de la estrategia de desarrollo sostenible 154/6. Si os parece correcto, la declaramos constituida y pasamos directamente a las comparencias que teníamos acordadas según el orden del día. **(Asentimiento)**.

Pues empezamos con la comparencia de doña Leire Pajín Iraola, representante de El Día Después, para informar en este caso sobre la definición de la estrategia de desarrollo sostenible.

La señora **PAJÍN IRAOLA** (representante de El Día Después): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, permítanme que empiece mostrándoles mi profundo agradecimiento, y también mi emoción, porque después de muchos años vuelvo a esta casa, en la que he tenido la oportunidad de trabajar durante muchos años de mi vida, para debatir y discutir sobre la implementación de la Agenda 2030 y las directrices generales de la estrategia de desarrollo sostenible, que es sin duda una gran oportunidad para nuestro país. Por tanto, gracias de verdad a los grupos parlamentarios por darme la oportunidad de volver a esta casa y de debatir hoy con sus señorías acerca de este importante objetivo.

En pocos días se cumplirá el primer aniversario desde que la Organización Mundial de la Salud —lo estamos viviendo ya— declaraba oficialmente pandemia la enfermedad causada por el virus COVID-19. Hoy muchos y muchas somos muy conscientes de la profunda transformación que necesitamos, desde la importancia de los bienes comunes y públicos, que se ha puesto de manifiesto ahora más que nunca —la conexión entre los distintos saberes, ópticas y miradas o la necesidad de las alianzas—, hasta la colaboración activa entre todos los países y actores, sin excepción, para garantizar lo que ya llamamos la seguridad humana global. Nos enfrentamos hoy, en este contexto de crisis profunda, a la paradoja, si me permiten sus señorías la expresión, de que por un lado la pandemia y sus consecuencias refuerzan la Agenda 2030 como la única solución, la hoja de ruta válida, más que nunca, para salir de esta crisis, mientras que, al mismo tiempo, la pandemia está limitando claramente los avances para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestro país y en todos los rincones del planeta. Por tanto, mi primera reflexión, señorías, es que, aunque la Agenda 2030 es por supuesto imperfecta, es también al mismo tiempo una excelente guía, la mejor que conocemos y que tenemos a día de hoy para construir una respuesta global a esta crisis. Es la agenda más completa, la que representa —esto me parece importante— el más amplio consenso internacional; hoy no se darían las circunstancias ni tampoco el tiempo para crear otra. Tenemos una suficientemente transformadora, suficientemente consensuada y, por tanto, la mejor ruta que podemos tener para salir de la crisis. En este contexto, por tanto, es fundamental que los compromisos de la Agenda 2030 se concreten más que nunca, y por eso creo que estas directrices generales de la estrategia de desarrollo sostenible que el Gobierno aprobó ayer son un buen marco para ponerlas en marcha. Quiero agradecer, porque creo que es importante, el esfuerzo participativo que esta subcomisión está haciendo. Muchas organizaciones sociales, muchos actores que llevamos tiempo trabajando en la sostenibilidad ambiental, económica y social, veníamos reclamando desde hace mucho tiempo esta subcomisión, y lo quiero por tanto poner en valor, porque tan importante es la implementación de la agenda, fundamental, como la rendición de cuentas y el monitoreo para su seguimiento. Por eso, tener un espacio como el que hoy tenemos aquí para discutir, para hablar actores distintos y también para rendir cuentas sobre los avances o los retrocesos de esta agenda era una deuda pendiente y un ámbito tremendamente necesario.

Hoy venimos a hablar aquí de una estrategia que debe tener, en mi opinión, una vocación de permanencia, que debe seguir buscando el mayor consenso político y social posible, porque si algo es la Agenda 2030 es una agenda de profunda transformación, pero también de una profunda vocación de mayorías. Por tanto, necesitamos garantizar su continuidad en el tiempo sobre la base de las transformaciones que necesitamos y que tienen que favorecer que nuestro país se convierta en un

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 3

referente internacional en su cumplimiento. Las directrices generales de esta estrategia pueden y deben, en mi opinión, consolidar la construcción aterrizada de una visión de país compartida y de un proyecto movilizador capaz de aunar todos los esfuerzos de todos los actores, sin excepción, y de la ciudadanía hacia un modelo de desarrollo sostenible que asegure la extensión de la democracia y sus derechos abordando de forma muy urgente las brechas profundas de desigualdad que existen en nuestra sociedad y que la pandemia ha aumentado, y que lo haga asumiendo los límites de nuestro planeta.

Quiero destacar los avances muy positivos del plan de acción que ha estado vigente y la puesta en marcha de mecanismos institucionales de diálogo, de cooperación, de discusión, así como los esfuerzos de sensibilización y de conocimiento de la Agenda 2030, que no son suficientes. Hoy todavía hay una buena parte de la sociedad española que no conoce la Agenda 2030. Por tanto, para instituciones como la nuestra, para la Red Española de Desarrollo Sostenible, para El Día Después, para muchas organizaciones que trabajamos en ello sigue siendo un objetivo hacer esa difusión y seguir extendiendo el conocimiento a todos los sectores que todavía hoy no la conocen o no la conocen suficientemente. La voluntad, por tanto, de situar la Agenda 2030 como la hoja de ruta para la respuesta de la crisis multidimensional de la COVID-19 es uno de los aspectos positivos más relevantes de la propuesta de directrices que hoy discutimos. Su necesaria conexión con la política presupuestaria del Gobierno para este año y las iniciativas europeas de recuperación y de resiliencia son claves para la concreción explícita, para ponerle financiación a los compromisos y para avanzar concretamente en una recuperación sólida, justa, inclusiva y sostenible que refuerce sus posibilidades de éxito acompañado los esfuerzos globales para hacer realidad sus objetivos concretos.

Como parte de un esfuerzo amplio, la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible —REDS—, que tengo el orgullo de presidir y de la que muchos miembros de esta Comisión forman parte —lo quiero destacar hoy—, que es además motivo del trabajo conjunto y compartido de mucha gente, pretende que mediante el uso de indicadores comunes podamos identificar cuáles son los aspectos en los que hemos avanzado y aquellos en los que todavía no hemos avanzado suficientemente. La Red Española para el Desarrollo Sostenible no pretende otra cosa que poner a disposición de sus señorías, de los tomadores de decisiones, de los actores políticos, metodologías suficientes para conocer dónde estamos avanzando, dónde no lo estamos haciendo suficientemente y, a ser posible, poner encima de la mesa soluciones innovadoras, ejemplos concretos de avances que nos permitan escalar esos esfuerzos en otros ámbitos.

El informe de desarrollo sostenible Europa 2020, en el que también hemos participado junto al Instituto de Política Ambiental Europea, realiza, como saben, un seguimiento del desempeño de los ODS con una metodología muy concreta y muy revisada. Lo que pretende es ir poniendo luz en hacia dónde van los países europeos después de cinco años de compromiso con la Agenda 2030. Ya antes del inicio de la pandemia sabíamos que ningún país europeo, ninguno, había conseguido todavía cumplir con todas y cada una de las metas de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, porque esta es una agenda muy ambiciosa, con un umbral muy comprometido y, por tanto, antes de la pandemia todavía no habíamos conseguido cumplir todos los objetivos, si bien es cierto que había muchos países, fundamentalmente europeos, que estábamos más cerca de su cumplimiento. Concretamente, Finlandia encabeza el índice de mejor desempeño en Europa, seguida de países como Suecia y Dinamarca. Y España está en un buen lugar, ocupa el puesto 21 de 31 países, con una puntuación de 67,8 sobre 100. Por tanto, la radiografía de los ODS en nuestro país es una radiografía con la que nos podemos sentir comprometidos sabiendo que hemos cumplido mucho en los últimos años, pero también sabiendo que tenemos que acelerar el proceso para cumplir todavía más. Y en esa radiografía encontramos que hay avances muy positivos en nuestro país, por ejemplo, relacionados con la salud y el bienestar, y bien que lo hemos sabido en este año de pandemia, seguidos del ODS 6, agua limpia y saneamiento; o del ODS 8, trabajo, donde todavía tenemos mucho que avanzar, o en el de paz, justicia e instituciones sólidas. También hemos visto que hay retos muy importantes en nuestro país y en Europa que se están agrandando y que tenemos que ponerles más luz, más compromiso y más acento, como son, por ejemplo, el de la lucha contra las desigualdades socioeconómicas o la acción climática, que requieren un redoble de esfuerzos si queremos cumplir con nuestros compromisos internacionales. Quiero destacar hoy la importancia que tiene seguir trabajando en la reducción de las emisiones de CO₂ y en la protección de la biodiversidad, uno de los objetivos que nos hemos marcado en la Red Española de Desarrollo Sostenible para este año. Por otro lado, encontramos también factores como la brecha entre el mundo rural y el urbano o la precariedad del mercado laboral, que profundizan las desigualdades, donde tenemos que seguir haciendo mucho más esfuerzo del que hemos hecho hasta ahora.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 4

Basándonos, por tanto, en este análisis que hacemos todos los años, podemos saber hoy que hay que hacer una serie de sugerencias a esta estrategia de desarrollo sostenible que el Gobierno aprobó ayer y por eso desde la Red Española de Desarrollo Sostenible hemos indicado algunas sugerencias que entendemos que pueden ser útiles para mejorar todavía más el texto. Algunas de ellas ya han sido incorporadas en el proceso participativo. Tenemos la suerte de formar parte del Consejo de Desarrollo Sostenible y, por tanto, estas reflexiones las hemos podido ir haciendo al Gobierno en estos últimos meses y algunas de ellas vemos con satisfacción que ya forman parte del nuevo texto. En algunas otras queremos seguir trabajando para que sean una realidad en el futuro próximo.

Como sugerencia general, señorías, les diría que para nosotros es importante promover la adecuada integración de la perspectiva de desarrollo sostenible en el conjunto de las actuaciones, asegurando un impulso renovado de la coherencia de políticas. Si los que venimos de la cooperación internacional para el desarrollo sabemos bien la importancia de crear mecanismos que garanticen la coherencia de todas las políticas, queremos que precisamente cuando hablamos de desarrollo sostenible este sea un umbral fundamental. Necesitamos una estructura de gobernanza y unos mecanismos de seguimiento que garanticen esa coherencia de políticas en nuestro Gobierno y en nuestras estructuras. Pero, además, quiero decir que valoramos positivamente la inclusión en las directrices de algunas cuestiones específicas que hoy quiero resaltar. En primer lugar, incluir en el reto 2, llamado emergencia climática, los retos medioambientales referidos a la pérdida de biodiversidad y la conservación de los ecosistemas y hábitats ligados al éxodo rural. Para nosotros era muy importante que esta estrategia recogiera con mucha más contundencia el reto demográfico y la despoblación. Así lo hemos dicho y así encontramos con satisfacción que hoy hay un reto más incorporado a este texto, que habla específicamente de esta área. La conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas es, además, fundamental para un desarrollo económico y ambiental sostenible en nuestro país.

También queríamos hablar del reto de las ciudades y el ámbito rural. En nuestro país necesitamos un profundo equilibrio entre la realidad urbana y la realidad rural y, por tanto, esta estrategia deberá ayudar; en nuestra opinión, debería ser un acicate para construir un mayor equilibrio entre esas dos realidades. Y lo mismo ocurre con la brecha de la desigualdad de género. Es absolutamente fundamental que haya objetivos concretos en esta estrategia para que hagamos seguimiento de los avances en esta igualdad de género, especialmente en lo que tiene que ver con la brecha salarial y el desigual reparto de las tareas de cuidado de hijos e hijas, porque si algo hemos visto de nuevo en la pandemia es que el rol que las mujeres tenemos en la sociedad nos hace mucho más vulnerables; la pandemia ha vuelto a afectar especialmente a las mujeres, que somos quienes ocupamos los roles de cuidado de primera línea y quienes, además, asumimos la doble responsabilidad en casa. Por tanto, cuando ha habido medidas de confinamiento las mujeres hemos tenido una doble responsabilidad, lo que pone de manifiesto que debemos seguir trabajando en esas medidas de conciliación de la vida familiar y laboral y seguir luchando contra la desigualdad salarial.

Haré una referencia explícita también a la necesidad de superar las ineficiencias de un sistema económico excesivamente concentrado y dependiente. Lo estamos viendo también con la crisis económica derivada de la COVID y tenemos que trabajar en esa diversificación de la economía apostando mucho más por la economía circular y los cambios en los modelos de producción y consumo.

Permítanme que acabe con unos apuntes concretos en lo que se refiere a la cultura. La Red Española de Desarrollo Sostenible está trabajando desde el principio en incorporar el mundo de la cultura en la apuesta por el desarrollo sostenible. Necesitamos la creatividad, la mirada crítica, la innovación de nuestros creadores, de nuestros programadores, de las instituciones culturales. Bien es verdad que no hay un objetivo concreto sobre cultura en los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero necesitamos una cultura de desarrollo sostenible para avanzar. Por eso la Red Española de Desarrollo Sostenible lleva tiempo trabajando en jornadas, en publicaciones, en estrategias, en herramientas para incorporar también el mundo de la cultura a este ámbito. Vamos a colaborar con la Secretaría de Estado de la Agenda 2030 para incorporar el mundo la cultura, en una consulta pública que incorpore sus objetivos, sus visiones y sus miradas en esta estrategia.

También nos gustaría que esta estrategia incorporara algunas mejoras en lo que se refiere a la metodología. Nos parece importante que el documento incorporara la estructura de los diecisiete ODS, su narrativa y sus objetivos. Porque aunque es verdad que es muy complejo tejer una estrategia que tiene que ser al mismo tiempo un marco de referencia, una estrategia de estrategias, pero que debe también ser capaz de aterrizar en objetivos concretos para avanzar, sería bueno que tuviera cierta

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 5

analogía con los objetivos y con sus indicadores que nos permitiera avanzar y compararnos con otros países. Hasta ahora hemos hecho esfuerzos, pero no hemos incorporado del todo estos indicadores y esta metodología que Naciones Unidas aprobó desde el principio y que desde la Red Española de Desarrollo Sostenible y El Día Después hemos incorporado a nuestros trabajos. Por tanto, un esfuerzo por intentar equiparar los retos de la estrategia a la Agenda 2030, a sus propios objetivos, sería, en nuestra opinión, tremendamente útil.

La apuesta de la Unión Europea por reforzar las relaciones con sus países vecinos, su compromiso por una salida verde o catalizar un liderazgo en la próxima COP26 para alcanzar un pacto verde global nos parecen cosas tremendamente importantes. Por eso, también nos gustaría que esta estrategia incorporara de una manera mucho más explícita su dimensión internacional. De nuevo, la pandemia ha puesto de manifiesto que no existen fronteras en los retos que tenemos por delante, que son retos globales, que tenemos que trabajar todos juntos y juntas y que solo saldremos de esta crisis si todos los ciudadanos del planeta salen a la vez porque todos estamos en el mismo barco. Por eso, para nosotros la estrategia necesita ser muy contundente en lo que es su conexión con toda esa reforma de la cooperación española y de la mirada al mundo que se está acometiendo en este momento en otras comisiones del Parlamento, como la de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Esa conexión nos parece tremendamente importante.

Acabo muy rápidamente con algunas reflexiones. Nos gustaría destacar hoy aquí algunos actores que han sido fundamentales en la implementación de la Agenda 2030 en este país y que tenemos que tener especialmente en cuenta. Uno de ellos son los Gobiernos locales. Sé que sus señorías van a tener ocasión de escuchar a la Federación Española de Municipios y Provincias y a algunas ciudades en concreto que les podrán explicar todo el esfuerzo que están haciendo por incorporar la Agenda 2030 en sus planes municipales, alinearse con ellos, entender que esta es una apuesta y una hoja de ruta local. Necesitamos claramente a los actores locales en este esfuerzo. Y es la primera vez que Naciones Unidas ha interpelado directamente a los Gobiernos locales como agentes movilizadores fundamentales. Desde el principio, los Gobiernos locales han sido y han entendido que esta agenda era una enorme oportunidad y han liderado su implementación en el ámbito municipal. En REDS hemos tratado, modestamente, de ayudar con metodologías para eso y hemos vuelto a sacar un segundo informe titulado «Cómo está avanzando la Agenda 2030 a nivel local», que es una mirada práctica, concreta, de los ODS en las cien grandes ciudades españolas. Un informe que les recomiendo si ustedes tienen interés porque nos permite tener una fotografía, dos años después de la primera, sobre cómo han avanzado los municipios en esta implementación. Es francamente destacable ver cómo 198 municipios de nuestro país se encuentran en el nivel más alto de avance, con un grado de cumplimiento muy grande de la Agenda 2030. Por tanto, los Gobiernos locales están siendo motor fundamental en la implementación de esta agenda.

También, señorías, permítanme que les diga que ustedes, como parlamentarios y parlamentarias que son, tienen una enorme responsabilidad y son para nosotros los mejores embajadores. Su papel legislativo, su papel exigente, también de control al Gobierno, es fundamental para que esta agenda salga adelante y, por tanto, permítanme que les interpele en este sentido y que les ofrezca algunas de las iniciativas con las que colaboramos y que a nivel internacional se han puesto en marcha. Una de ellas es la iniciativa Parliamentarians for Global Goals, creada en septiembre de 2020 por la exministra danesa de Medio Ambiente Kirsten Brosbøl, que trata precisamente de tejer redes entre Parlamentos —nacionales, regionales— con el fin de sumar esfuerzos entre diferentes parlamentarios y parlamentarias que creen en la implementación de la Agenda 2030, intercambiar experiencias y poder conectar para avanzar conjuntamente. La otra iniciativa es la que se llama SDGs Today, que se ha lanzado estos días desde la Alianza Global de Desarrollo Sostenible, a la que pertenece REDS. Es una página web donde ustedes podrán encontrar por primera vez datos interactivos relevantes acerca del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de forma integral y de manera unificada, que les sirve muy bien para hacerse una radiografía comparable de cómo se está avanzando en la Agenda 2030 en los diferentes países.

Por último, señorías, dos reflexiones que nos parecen tremendamente importantes. Una tiene que ver con las lecciones aprendidas de la crisis que estamos viviendo, tiene que ver con la salud global. Quienes nos dedicamos profesionalmente a la salud global creemos que resulta inevitable admitir ahora que a muchos de los objetivos concretos y de las metas que ya aparecían hace cinco años bajo el ODS 3, salud y bienestar, no les hemos prestado suficiente atención. Fíjense que el ODS 3 hablaba de acceso universal a la salud y de la importancia que tenía eso en todos los rincones del planeta. ¡Vaya si hemos visto la importancia que tiene el acceso universal en este momento! Pero también hablaba de la importancia de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 6

fortalecer los mecanismos de prevención, de detección precoz y de respuesta rápida a emergencias y brotes epidémicos, y esto cinco años antes de que viviéramos lo que estamos viviendo ahora. Por tanto, esa mirada desde la salud global, que está conectada con el resto de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo hemos aprendido más que nunca: la salud no es un compartimento estanco, es una visión transversal de derechos que está perfectamente conectada con la economía, con la educación, con el medio ambiente, y necesitamos verla así. Así la entendemos desde el Instituto de Salud Global de Barcelona y así llevamos trabajando en ella desde hace ya mucho tiempo.

La segunda lección que hemos aprendido es la necesaria conexión, más que nunca, de la ciencia, del mundo científico, con la toma de decisiones. Y la Agenda 2030 es precisamente eso, una hoja de ruta política, consensuada, basada en un análisis científico que viene a decirnos que los recursos son limitados. Y por primera vez conocemos con exactitud y con precisión, porque la ciencia y la tecnología hoy nos lo permiten, qué es lo que está pasando en este momento en el planeta y qué va a pasar de tomar o dejar de tomar decisiones desde hoy. Por tanto, hoy no tenemos excusa, tenemos un buen diagnóstico científico, una buena hoja de ruta política y es tiempo de cumplir; de cumplir y de acelerar. Porque, fíjense —y esta es mi última reflexión— que si algo hemos aprendido quienes llevamos tiempo trabajando en la Agenda 2030 es que el último de los diecisiete objetivos, alianzas, es el más importante. Hoy no podremos salir de esta crisis ni cumpliremos la Agenda 2030 si no somos capaces de tejer alianzas plurales y diversas. Necesitamos trabajar de otra manera. Necesitamos una alianza que nos permita poner de manifiesto lo que hemos aprendido, que no solo es importante el qué hacer, sino el cómo hacerlo. Necesitamos enfoques, políticas e inversiones sistémicas e integrales. Necesitamos mejorar los sistemas de colaboración y buscar formatos de participación eficientes y flexibles para generar tejidos de colaboración multiactor, multisectorial, multinivel, mucho más allá de las experiencias convencionales público-privadas. Tenemos que ir todavía mucho más allá. Necesitamos todas las miradas. Necesitamos todas las experiencias, porque por primera vez esta no es solo una agenda de Gobiernos, es una agenda de Gobiernos públicos, de sectores privados, de sociedad civil, de ciencia, de universidades. Por tanto, la Agenda 2030 admite una lectura vertical, concreta, objetivo a objetivo, meta a meta; ayuda a concentrar esfuerzos en aspectos críticos del desarrollo. Y, dado su carácter sistémico, también es deseable una lectura transversal buscando sinergias entre todos los objetivos. Esta segunda lectura, en mi opinión, es fundamental para acelerar el cumplimiento de la agenda, porque de este modo se pueden encontrar palancas o, como diría Mariana Mazzucato, misiones de transformación profunda. Necesitamos esas transformaciones —como venimos hablando desde REDS— o esas misiones —como habla la Unión Europea—, poner todo el talento público y privado en un esfuerzo común. Tenemos algunos ejemplos exitosos en el último año: las vacunas. Las vacunas para el COVID sobre las que estamos discutiendo son el ejemplo y el resultado de una movilización de recursos públicos y privados; de la ciencia con la voluntad política. Este es un gran ejemplo de lo que somos capaces de hacer si trabajamos juntos en la misma dirección.

Señorías, acabo ya. Estas palancas y estas misiones solo pueden activarse desde nuevos espacios e instrumentos de colaboración público-privada-social, si me permiten la expresión; espacios que están señalados en el Objetivo 17, como les decía, pero cuya puesta en práctica no está avanzando con la profundidad y el ímpetu necesario. Por eso mis últimas palabras son para poner en valor algunas de las iniciativas que hemos puesto en marcha en el último año como es la alianza de El Día Después, que no deja de ser una alianza de actores improbables —academia, universidad, sector privado, sector social—, trabajando juntos en una misma dirección, conectando la discusión dialéctica con comunidades prácticas, sabiendo cómo se puede conjugar la mirada multiactor para mejores políticas públicas e intentando responder en tiempo real a los retos recibidos, y además, poniendo encima de la mesa también algo tremendamente importante, que es cómo pasar de un modelo imperante de relaciones transnacionales a un modelo de colaboración profunda con capacidad de abordar problemas complejos, lo cual implica riesgos, aprendizaje mutuo y mucha generosidad, pero es el momento de hacerlo.

Tenemos una enorme oportunidad con los fondos de la Unión Europea y con algunos de los mecanismos que nos han puesto encima de la mesa y debemos aprovechar esa oportunidad. No podemos simplemente responder a este momento con las recetas de antes, tenemos que construir instrumentos de profunda transformación social. Seguramente para ello habrá que romper las costuras, la metodología que habíamos utilizado hasta ahora. Hagámoslo, porque merece la pena. Yo creo que este país está preparado y esta estrategia puede y debe claramente ser el acicate para que vayamos a esa dirección. Pueden contar con El Día Después y con la Red de Desarrollo Sostenible para, en la medida de nuestras posibilidades, contribuir a ello.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 7

La señora **PRESIDENTA**: Si les parece bien, para facilitar un poco el trabajo a sus señorías, los diferentes documentos que nos vayan detallando, en este caso, el relativo al informe de avance o al propio portal que nos explicaba la compareciente, podemos mandárselo a ustedes para que puedan desarrollar correctamente su trabajo.

Dicho esto, si les parece, a continuación empezamos el turno de intervención de los grupos parlamentario. Les rogamos, por favor, mucha brevedad. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenas tardes.

Bienvenida a la Comisión, estoy muy sorprendido por su intervención. En primer lugar, me congratula que hayan introducción, tal y como usted ha comentado en las directrices generales de la estrategia aprobadas, por fin el martes un punto de política país —el último punto—, que hace referencia precisamente a las políticas aceleradoras, entre ellas, la de revitalizar el medio rural y afrontar el reto demográfico. Creemos que era imprescindible y que había que hacerlo con más profundidad de la que se cuestiona en las directrices generales porque, en último lugar, el territorio rural está destinado a ser soporte de gran parte de los cambios que se avecinan o se prevén, y ha sido designado soporte casi sin preguntarle. Va a ser soporte de la transición ecológica, va a ser soporte de la transición energética, y esas acciones han de hacerse, primero, con su conformidad y su participación pública, y segundo, ofreciéndole posibilidades de desarrollo y no simplemente siendo el cajón de sastre donde se depositan esas políticas.

Por eso nosotros hemos venido reclamando ya desde hace meses, prácticamente desde nuestra presencia en las Cortes Generales, que debe habilitarse un mecanismo de garantía rural, de forma que cualquier acción del Estado, cualquier legislación o normativa, se evalúe previamente en su repercusión sobre estos territorios. En este momento, en el *boom* de la eclosión de las energías renovables, estamos viendo un ejemplo muy claro de cómo una política diseñada con buena intención, probablemente por no haber evaluado su repercusión o por estar aplicándose de forma muy rápida o muy especulativa, puede producir los efectos contrarios a los que se desean. Es decir, un acuerdo mayoritario social respecto al cambio energético o la descarbonización puede verse enfrentado a que aquellos receptores que van a recibir esa ubicación de energías renovables la rechacen, precisamente porque no han sido previamente consultados ni incorporados a ese proceso de decisión del cambio. Esa participación ciudadana y de la sociedad civil creemos que es imprescindible en todos estos procesos que se avecinan, en este de los cambios climáticos y en el resto de los que componen las ODS.

También quería hacer referencia a que sería conveniente crear —he visto que en su página web tiene muchas líneas abiertas específicas—, a lo que nos brindamos a colaborar, una línea específica de la ODS en el medio rural, no solo por transversalidad, sino que se debería trabajar específicamente en ella. Hay territorios en nuestro país que están en el umbral de la supervivencia, hay territorios que la propia Unión Europea califica que están en situaciones muy graves o severas, todos aquellos que tienen una densidad de población por debajo de 12,5. Sin embargo, creemos que son la gran oportunidad del país y no podemos poner en riesgo esa sostenibilidad territorial olvidándolos o marginándolos de nuevo.

Reitero nuevamente mi alegría por ver que por primera vez se incorpora en las directrices generales ese planteamiento. Pensamos que podemos ir mucho más lejos y creemos que es una labor prácticamente imprescindible para la sostenibilidad territorial de esos territorios, valga la redundancia, pero también para la supervivencia del propio país, ya que queremos un modelo de desarrollo distinto, que no polarice la concentración en unas áreas sino que dé oportunidades a todos los territorios y a todas las personas que viven en ellos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Vaquero Montero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Muchas gracias.

Bienvenida. Muchas gracias por darnos su aportación. Me he alegrado mucho porque ha dicho que el ODS más importante es el de tejer alianzas, ya que sin alianzas poco se puede tejer, pocos compromisos podemos adoptar y poco futuro tiene la Agenda 2030. Usted ha hablado de algunos retos importantes y ha citado algunos, pero muchas veces la colaboración, la iniciativa pública y privada, se queda en el diálogo, en el pensamiento pero no se concreta en qué instrumentos pueden ser palancas transformadoras

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 8

de cara al futuro. Desde la experiencia que tienen esos diálogos, esa colaboración, qué destacaría como instrumentos importantes que se pueden convertir en palancas a futuro.

Por otra parte, volviendo al tema de las alianzas, usted ha hablado de multiactor, multisectorial y multinivel, pero en el Estado español hay diferentes administraciones públicas, diferentes comunidades autónomas que tienen competencias en todo lo que son los ODS y también nos gustaría que hiciera una pequeña reflexión sobre cómo se puede canalizar esa colaboración global.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Como no hay nadie del Grupo Parlamentario Plural, pasamos al siguiente grupo parlamentario. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Giménez Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidenta.

Muchísimas gracias por su intervención y por la exposición que ha realizado. Nosotros claramente creemos en la importancia de la Agenda 2030 como un futuro, y más en estos momentos actuales, que nos puede aportar de alguna manera la construcción de un Estado con cohesión y con igualdad de oportunidades, que al final creo que es hacia donde van de una manera desglosada cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Quiero decir que nos parece importante que en España hemos tenido, y se ha conseguido, que haya un anexo a los Presupuestos Generales del Estado de 2021 en lo que se refiere a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que nos parecería importante que también los hubiese en el programa nacional de reformas que se remite anualmente a la Comisión Europea y con el Plan de transformación de recuperación, de resiliencia, que se financiará con fondos europeos. Creemos que ahí debemos dar un paso adelante y avanzar en ello.

Contamos con un plan de acción para la implementación de la Agenda 2030 que es del año 2019, pero no tenemos una Estrategia de Desarrollo Sostenible actualizada, al menos la que tenemos ahora es de 2007, con lo cual creo que también debemos considerar la importancia de tener un documento de estrategia, sobre todo, porque los objetivos los tenemos que analizar y evaluar a corto y medio plazo. Hay tanto trabajo por hacer que si no nos planteamos unos objetivos medibles a corto y medio plazo se nos pueden quedar cosas en el tintero sin ejecutar y sin saber si las medidas que se están poniendo en marcha son adecuadas o no. También animo a que haya esa medición de cuentas a corto y medio plazo para dar efectividad.

De los últimos datos que hemos conocido en el año 2020, los informes que ha hecho la Red Española para el Desarrollo Sostenible que ha analizado los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la información que tenemos es que tenemos la puntuación baja en el objetivo de reducción del hambre y en el de la acción climática. Con toda la situación de la pandemia claramente el hambre y la pobreza nos crecen de una manera descomunal. Las medidas que actualmente se han puesto de músculo social, centradas mucho en el ingreso mínimo vital, desde nuestro punto de vista es una gran medida. Ahora bien, estamos teniendo problemas de implementación de ese ingreso mínimo vital, de que realmente llegue a los más necesitados. Creo que deberíamos pensar, hacia dónde se debe mejorar la implementación para que llegue a los sectores más vulnerables y no se queden nuevamente fuera aquellos que además no están familiarizados en este proceso. En esto tenemos que ser conscientes, las personas más vulnerables son las que menos familiarizadas están con la propia Administración, son las que menos familiarizadas están con los trámites administrativos y los trámites telemáticos. Sin embargo, estamos poniendo exceso de burocracia, y lanzo la reflexión con relación al hambre, con las medidas que ponemos. Deberíamos reajustar, si no, realmente, no lo estamos haciendo bien. El reajuste de este tipo de medida, cuando hablamos de pobreza y de hambre en este objetivo, tiene que venir ligado a buenas políticas inclusivas y políticas de inserción sociolaboral. Si no lo hacemos así, vamos a generar masas asistenciales de personas y no vamos a resolver la pobreza, sino que vamos a poner un parche a determinada situación. Desde nuestro grupo parlamentario en este objetivo concreto lo que nos preocupa es cómo vamos a abordar la dimensión de la pobreza severa que tenemos, más la pobreza relativa a la que ya apuntaba Intermón Oxfam hace unos días en uno de sus informes. ¿Cómo vamos a hacer ese abordaje? ¿Qué medidas concretas vamos a adoptar? ¿Qué podríamos hacer y con qué medidas concretas? ¿Cómo ligamos esto a que no sean solamente acciones asistenciales, sino que potenciemos realmente la inclusión sociolaboral del mayor número de personas en el ámbito del empleo? ¿Qué tres aspectos considera usted que deberían incluirse en la Estrategia de Desarrollo Sostenible para asegurar una buena aplicación de la Agenda 2030 en nuestro país?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 9

En educación también tenemos brechas muy elevadas y concretamente en cuestiones de desigualdad. ¿Cómo debemos incluir la materia de la no discriminación en la escuela, la prevención y el abordaje del alto fracaso escolar que tenemos y que además afecta a niños y niñas de sectores muy vulnerables?

La señora **PRESIDENTA**: Vaya acabando, por favor.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Aprovechando su experiencia gestionando redes multiactor en el desarrollo sostenible, ¿qué cuatro líneas de acción cree que serían necesarias incluir dentro de la estrategia para asegurar la colaboración público y privada de una manera ágil y efectiva?

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Giménez.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Carvalho Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Pajín, por su comparecencia. Usted dijo una vez en una entrevista que leí —abro comillas— que la Agenda 2030 no es de la élite, garantiza equidad económica y social a quien más tiene que perder. Le tengo que decir que el Grupo Republicano está completamente de acuerdo con sus palabras. Es más, queremos hacer especial hincapié en que no podemos hablar de la Agenda 2030 sin mencionar las personas migrantes que intentan sobrevivir en el Estado español. Uno de los grupos con mayor impacto de la crisis sanitaria ha sido el de las personas migrantes, particularmente aquellas que están en situación administrativa irregular, casi un millón de personas desde septiembre del año pasado hasta hoy en todo el Estado español.

La evolución del desempleo durante el año 2020 ha amplificado las diferencias entre personas trabajadoras migrantes y nacionales. Mientras que el desempleo entre españoles y españolas ha crecido en 1,66 puntos en el tercer trimestre de 2019 y el tercer trimestre de 2020, el desempleo entre las personas extranjeras ha crecido en más de 5 puntos, hasta el 25,65. Son, por lo tanto, uno de los grupos más afectados por los ajustes y la Ley de Extranjería es una barrera que condiciona la vida de esas personas. Habrían caído 790 000 personas en la pobreza severa en España debido a la COVID-19. En total, en la actualidad 5,1 millones de personas viven con menos de 16 euros al día, lo que supone un aumento desde el 9,2 % registrado antes de la pandemia hasta el 10,86 %, datos estos recogidos por el informe anual de desigualdad, superar la pandemia y reducir la desigualdad de Oxfam Intermón.

Especialmente vulnerable es el escenario de 300 000 personas trabajadoras en situación administrativa irregular, cuyos empleos se concentran en sectores particularmente afectados por el cierre de actividades y que quedan totalmente desprotegidos de las medidas tomadas por el Gobierno. El índice de pobreza entre la población migrante alcanzaría el 57 % frente al 22,9 % de media del total de la población, dato importantísimo ahora. Las mujeres, por su parte, constituyen el 57 % de todas las personas subempleadas y el 73 % de las que trabajan a tiempo parcial, según también añade la ONG que acabo de citar. Mujer joven, migrante con bajos estudios y perteneciente a un colectivo racializado sería el perfil más vulnerable ante los efectos de la pandemia.

Respecto al impacto de la migración sobre los ODS, desde el Grupo Parlamentario Republicano reclamamos y hacemos hincapié para que se cumplan, por ejemplo, el Objetivo 1: Fin de la pobreza; el Objetivo 2: Hambre cero; el Objetivo 3: Salud y bienestar; el Objetivo 4: Educación y calidad; el Objetivo 5: Igualdad de género; el Objetivo 10: Reducción de las desigualdades, y el Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles. El Estado español no puede, bajo ningún concepto, según nuestro punto de vista, hablar de ODS sin regularizar a casi un millón de personas en situación administrativa irregular. Estas personas viven aquí, son nuestros vecinos, pagan impuestos aquí, sostienen la economía española y trabajan sin contrato porque hipócritamente —vuelvo a repetir hipócritamente— los contratamos sin un contrato jurídico.

La señora **PRESIDENTA**: Vaya acabando, diputada.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Básicamente, señora Pajín, nos gustaría que dijera usted, si es tan amable, algo sobre ese tema.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 10

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

El Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común va a compartir el tiempo con el Grupo Parlamentario de la Izquierda Confederal del Senado, así que tendrá la palabra el señor Cortés Gómez y también el señor Martínez Urionabarrenetxea. En primer lugar, si le parece correcto, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Reitero el agradecimiento a la señora Pajín por la claridad de su exposición y por el detalle de las medidas que ha expuesto. Quería ser muy breve y quería incidir en dos cuestiones que ha planteado, una relativa al ODS 10, al de la reducción de las desigualdades, y la otra más transversal, que tiene que ver con la justicia medioambiental.

Respecto a la cuestión de la reducción de las desigualdades, quería encadenar con la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, teniendo en cuenta, además de la brecha de género, toda la brecha que tiene que ver con discriminación étnico-racial y migratoria, y simplemente voy a proyectar dos imágenes que son las del muelle de Arguineguín y las que hemos podido ver en Cañada Real. Cómo hay determinados sectores muy específicos de la población, que están atravesados por un eje étnico-racial y migratorio, en el caso de Cañada Real, población gitana, población migrante, y en el muelle de Arguineguín, una situación de crisis humanitaria con campamentos, que ya sabemos todos la situación que tienen allí, poco halagüeña, por decirlo de algún modo.

En cuanto al objetivo que tiene que ver con la justicia medioambiental y precisamente con los fondos Next Generation y los fondos de resiliencia europeos, sería importante no dejarnos de lado la cuestión de la economía social. Si bien se ha reincidido bastante en la economía verde y la economía digital, vemos que la economía verde y la economía digital pueden generar nuevas brechas de desigualdad. Especialmente yo quería hacer hincapié, a la hora de negociar los presupuestos con la Unión Europea, en la importancia de la economía del bien común, precisamente como un paradigma que supera esa relación o esa dicotomía entre lo público y lo privado y cómo se condiciona el crecimiento económico de toda una sociedad a su inversión en proyectos sociales para evitar un crecimiento que evite el proceso monopolístico. Tenemos claros casos de que precisamente la economía digital está cayendo en esos errores.

Con esto, reitero las gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias señor diputado.

Veo que Koldo no está, por lo que pasamos al siguiente grupo. Por el Grupo Parlamentario VOX, señora Nevado del Campo.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora Pajín. Está usted aquí como representante de una incubadora de alianzas para acelerar la transformación sostenible y supongo que también resiliente, inclusiva y con perspectiva de género. En un artículo de *El País*, de marzo de 2020, dijo que estábamos ante un presente que daría paso a un futuro necesariamente común. Esto lo dijo el día 23 de marzo, solamente siete días después de decretarse un estado de alarma: un futuro necesariamente común. Me llama mucho la atención que el Gobierno de su partido, que tardó tanto tiempo en darse cuenta de que estábamos ante una pandemia, en solo una semana tuviera tan claro todos ustedes que debíamos avanzar hacia una nueva gobernanza mundial. Y cuando digo ustedes, me refiero a usted por ese artículo, a la ministra Montero o al mismísimo presidente del Gobierno, que ha repetido en más de una ocasión aquello del nuevo orden mundial.

Por suerte, teníamos una agenda que sentaría las bases para implantar las mismas políticas en 193 países. ¿Qué sería de nosotros sin que los arquitectos sociales de la Agenda 2030 tuvieran ya preparada una hoja de ruta por si venía una pandemia, verdad? Esta agenda, que VOX la considera absolutamente ideológica y perfectamente disfrazada —esto también—, despoja de soberanía a los países, marcando todas y cada una de las políticas en las que hay que avanzar, con un criterio único y sin opción a discrepar. De hecho, supongo que sabrá usted que la propia ONU quiere crear unas listas negras de todo aquel que no comulgue con la ideología de género y España —el CNI— también ha creado un observatorio para vigilar a todo aquel que no comulgue con las tesis del globalismo o de la Agenda 2030. La veo con cara extrañada, pero si quiere se lo paso.

Esto, señora Pajín, además coincide con otra parte de ese artículo —si quiere, después se lo facilito—, donde ustedes mencionaban que se perseguiría una inteligencia colectiva. Una inteligencia colectiva, es

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 11

decir, un pensamiento único. ¿O me equivoco? Esta es la primera pregunta que le quiero hacer, señora Pajín. ¿Qué significa exactamente una inteligencia colectiva? Se lo pregunto —de verdad, se lo digo desde el cariño— porque, para mi sorpresa, en su página he visto que dicen que desde el comienzo de El Día Después las comunidades temáticas congregan a decenas de especialistas y tomadores de decisiones desde la diversidad ideológica. La verdad es que me ha llamado la atención y me ha gustado leer eso. De hecho, quería preguntarle también si sería posible desde este punto de vista que usted ofrece, desde El Día Después, que VOX pudiera participar en este foro de debate para aportar nuestro punto de vista y demostrarle que quizá no sea tan beneficioso obedecer a ciegas lo que dice una agenda globalista, pues a lo mejor en algunos casos no es en absoluto beneficiosa para España. Se lo digo porque, efectivamente, aquí estamos trabajando para impulsar algunas cosas que nos parecen oportunas.

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Usted hace un momento ha puesto el énfasis en la conservación de los ecosistemas terrestres. Pues bien, hace dos semanas presentamos una PNL para intentar salvar la dehesa española, que se está muriendo, y el PSOE y Podemos votaron no. Entonces, si usted habla de que hay que avanzar hacia ese objetivo y, por otro lado, rechazan iniciativas para conservarlo, no lo entendemos.

Ha manifestado que es imprescindible reducir la brecha de la desigualdad salarial. Me gustaría saber si la Agenda 2030 piensa reducir esa desigualdad igualando el salario de todos a los salarios de las élites políticas del PSOE y de Podemos, o si nos los van a igualar hacia los 461 euros del ingreso mínimo vital.

No tengo mucho tiempo para entrar en los diecisiete objetivos, así que le voy a preguntar solamente por los dos primeros.

La señora **PRESIDENTA**: Se le ha acabado el tiempo hace rato.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Solo por los dos primeros. ¿Qué acciones concretas han puesto en marcha para reducir la pobreza y avanzar hacia el hambre cero en España y qué resultados han obtenido?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Simplemente, quiero recordar que no cabe en este caso hacer control al Gobierno a través de los comparecientes que vienen a iniciativa privada.

Dicho esto, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fabra.

El señor **FABRA PART**: Bienvenida, señora Pajín. Creo que es un lujo, que no hemos valorado suficientemente en esta Comisión, poder tener hoy aquí a Leire Pajín. Lo digo desde la diferencia ideológica, pero también desde la sintonía y el compromiso común por los ODS. Usted forma parte de una organización con la que yo también intento colaborar, la que, posiblemente, más ha trabajado para que se conozcan los ODS, para la profundización y la extensión de los mismos en la sociedad. Por eso, en primer lugar, quiero agradecerle de corazón que esté aquí y que podamos aprender de lo que usted ha estado trabajando durante todo este tiempo para poder mejorar esa estrategia. Y también quiero decir al resto de compañeros que ya habrá momentos en los que podamos debatir sobre temas políticos, pero ahora escuchemos y aprendamos de aquellos que nos tienen que dar mucho conocimiento para poder realizar esa reflexión conjunta posteriormente.

Simplemente, quería comentar tres cosas que creo que son importantes. Usted ha dicho que es importante tener una visión mucho más completa de los ODS y de las metas, ya que esa visión global que se da desde la ONU luego hay que personalizarla en cada país, en cada región e incluso en cada municipio. Es muy bueno tener en cuenta esa aportación a la hora de tener una visión global de los objetivos que debemos conseguir. Ha puesto unos ejemplos, como el ámbito rural y la diversidad natural. Tenemos que profundizar más en todos esos temas y poner el acento en ello.

Otra cuestión importante es la necesidad de fiscalizar el cumplimiento de la agenda, y eso por parte del Gobierno de turno o de la oposición de turno. Hay que instrumentalizar elementos que posibiliten ese control por parte ya no digo del Parlamento, sino de la propia sociedad para poner el énfasis en aquello que todavía queda por recorrer o para darnos cuenta de que vamos consiguiendo cosas.

Por último, ha hecho mención al ODS 17 y a las alianzas de forma muy acertada. Eso también ha de romper costuras con planteamientos que algunos partidos políticos tienen en cuanto a basarse solo en lo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 12

público y despreciar lo privado. Los conciertos, las concesiones y la coloración público-privada son fundamentales no solo para la Agenda 2030, sino también para todo el ejercicio de Gobierno y creo que debemos ser generosos a la hora de interpretar esas palabras.

Finalizo agradeciéndole de nuevo su intervención y su presencia aquí.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Narbona.

La señora **NARBONA RUIZ**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Pajín. Yo también tengo el privilegio de participar en la Red Española para el Desarrollo Sostenible y creo que sería oportuno que, ya que ha mencionado algunas de las iniciativas que se han llevado a cabo por esta red, explicara a los miembros de esta Comisión mixta Congreso-Senado quiénes integran la REDS, qué actores hay, porque, por ejemplo, hay un peso muy importante de la academia, de las universidades, de los centros de investigación. Esto lo ligo con la segunda cuestión que quería plantearle, que es cómo podemos en este momento hacer mucho más visible a la ciudadanía la importancia de algo que se ha citado: la necesidad de tener en cuenta el conocimiento científico en cuanto a las decisiones políticas. No olvidemos que, de acuerdo con la comunidad científica, la pandemia que estamos sufriendo no es más que una consecuencia de la pérdida de biodiversidad, agravada por el cambio climático, y todavía existen personas que consideran que estas cuestiones no son ciertas, movimientos sociales y políticos negacionistas que además, como se ha podido escuchar esta misma tarde aquí, se plantean respuestas a desafíos que son globales desde una visión nacional, cuando estamos hablando de temas que no conocen fronteras y que requieren, sí, una gobernanza global, una globalización, pero no la globalización que se ha desarrollado en los últimos decenios, que es básicamente una globalización de un capital desregulado, sino una globalización de los derechos, de los derechos humanos, una globalización sin ninguna duda orientada por una agenda de transformación como la Agenda 2030, y por tanto, con la necesidad de un multilateralismo, en el que volvemos a tener, con el resto de la comunidad internacional, un país tan relevante como Estados Unidos, afortunadamente.

Por último, los jóvenes son los protagonistas de El Día Después, son los protagonistas del futuro inmediato, y creo que deberíamos prestar mucha atención a cómo implicarles, tanto en el proceso de difusión como en la propia implementación de la agenda, para que se sientan protagonistas de esa transformación, porque efectivamente estamos hablando de periodos de diez, quince o veinte años, que es cuando estos jóvenes van a tener que asumir responsabilidades privadas o públicas.

Muchísimas gracias por su comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias a todos los portavoces por haberse ajustado al tiempo.

Tiene la palabra la señora Leire Pajín para contestar a los portavoces.

La señora **PAJÍN IRAOLA** (representante de El Día Después): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a sus señorías y a los portavoces por sus enriquecedoras intervenciones y por sus constructivas aportaciones. Efectivamente, empiezo por el necesario equilibrio entre el medio rural y el medio urbano. En la Agenda para el Desarrollo Sostenible y desde REDS hemos hecho una aportación específica al texto que se ha aprobado por el Consejo de Ministros, precisamente porque creíamos que no estaba suficientemente recogida esa apuesta. No habrá un equilibrio ambiental, sostenible y económico adecuado, como la Agenda 2030 promulga, si no hay un equilibrio demográfico. Por tanto, celebramos hoy —y por eso he querido empezar con ello— que ese texto ya recoja como un reto propio y concreto en este documento de estrategias el demográfico, que para nosotros es esencial. Pero les diré más, me gustaría invitarles a participar en uno de los proyectos que acabamos de poner en marcha, junto a Red Eléctrica y otras instituciones de nuestro país, desde la Red Española para el Desarrollo Sostenible. Usted decía que no se puede hacer un proceso de desarrollo sostenible sin escuchar a los protagonistas de los territorios. En muchas ocasiones hemos errado y hemos diseñado políticas públicas que no han servido para fijar la población, sino todo lo contrario, precisamente por no escuchar a los protagonistas. En ese sentido, hemos puesto en marcha desde la red un proyecto en dos localidades del interior de nuestro país, un proceso de escucha con una metodología de escucha activa, con actores relevantes de estas zonas rurales, con el objetivo de extraer lecciones y conocer en profundidad cuáles son los retos. Después de ese proceso de escucha, que ha sido un poco complejo porque nos ha pillado en pleno proceso de pandemia —aunque hemos conseguido sortear esos inconvenientes—, hemos convocado un foro de expertos —en el que les

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 13

invito a participar, porque nos gustaría mucho tener voces como las suya en las próximas semanas— que pretende conectar ese proceso de escucha de los protagonistas con las posibles soluciones innovadoras que algunos de nuestros expertos quieren poner encima de la mesa. También vendrá la secretaria general para el Reto Demográfico, porque, como decía, entendemos que es importante conectar la política pública con el conocimiento y la profunda valoración de los protagonistas del mismo. Por lo tanto, es un tema que nos ocupa, que nos preocupa y que queremos no solo que forme parte de la estrategia —porque ya hemos conseguido que se incluya—, sino que además queremos contribuir con nuestro granito de arena a poner luz y a conectar la narrativa de la Agenda 2030 con este mundo.

Como decía también otra portavoz, que recordaba algunas de mis palabras —creo que era del Grupo Parlamentario Republicano—, esta no es una agenda elitista. Tiene que ser una agenda que se dirija a la transformación social profunda, especialmente en los sectores más vulnerables. También digo lo mismo desde el punto de vista de lo rural y lo urbano. No puede ser una agenda urbana. En el momento en el que apostáramos solo por una mirada urbana nos estaríamos equivocando, porque uno de los grandes retos que tenemos como país y como sociedad hoy es precisamente ese equilibrio. Por tanto, tenemos que conseguir que esta narrativa se escuche y se entienda, precisamente en este sentido de la pertenencia, desde las zonas rurales.

También han hablado sus señorías de la importancia que tiene la desigualdad profunda —lo han comentado el Grupo Parlamentario Ciudadanos y otros— y cómo es extremadamente importante que la desigualdad forme parte fundamental de nuestra agenda. Efectivamente, la Agenda 2030, aparte de tener un objetivo específico, tiene metas transversales concretas en desigualdad. Si algo nos ha enseñado la pandemia una vez más es que, desgraciadamente, las brechas de desigualdad que ya existían —desigualdad económica, desigualdad de género, desigualdad territorial y desigualdad social— se han acrecentado. Es más, cuando se han tomado medidas necesarias para luchar contra la pandemia, como son los confinamientos, ha emergido de forma clara, por ejemplo, el desigual acceso a la tecnología —y, por tanto, el desigual acceso al sistema educativo— o el impacto especialmente duro que ha tenido en las mujeres respecto a los hombres. Por tanto, se pone de manifiesto ahora más que nunca que estos objetivos concretos de la Agenda 2030 tienen que fortalecerse y deben formar parte del motor de las políticas palanca por las que usted me preguntaba y que deben incluirse en la estrategia. Abordar la desigualdad en sentido amplio es, en mi opinión, una de las palancas fundamentales para esta estrategia. Es más, reducir la brecha y la desigualdad en todos sus ámbitos —brecha digital, brecha económica y brecha de género, entre otras— debe ser la palanca transversal de la estrategia de desarrollo sostenible que se apruebe. Por tanto, puede contar con nosotros en esa dirección, porque es tremendamente importante para nosotros.

Lo mismo ocurre con la pobreza energética. Usted ha puesto ejemplos concretos que desgraciadamente hemos visto estos días, y también lo hacía el portavoz de Unidas Podemos. No podemos permitir que la pobreza energética en pleno siglo XXI en nuestra sociedad sea una realidad de profunda desigualdad. Por eso, tenemos que trabajar también para conectar los sistemas de servicios sociales de nuestras localidades, que tienen una valiosa información sobre la realidad de las familias, con las políticas públicas que ponemos en marcha desde otras instancias. Por eso, destaco de nuevo aquí el papel de los Gobiernos locales y de la realidad social local, que son tremendamente importantes, porque tienen un conocimiento concreto de la realidad que no siempre se tiene cuando se desarrollan políticas a nivel internacional e incluso a nivel nacional. De nuevo subrayo la importancia de conectar entre objetivos y también entre dimensiones territoriales.

A lo territorial me voy con la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco. Quiero decirle además que en la Red Española para el Desarrollo Sostenible hemos incorporado a la Universidad del País Vasco; de hecho, la actual vicepresidenta es responsable de desarrollo sostenible de la Universidad del País Vasco. Además, en El Día Después algunas de las personas más activas en la comunidad de gobernanza global son precisamente la que era directora general de Desarrollo Sostenible —mi tocaya de nombre— y el actual director general de Desarrollo Sostenible, porque en Euskadi se están poniendo en marcha muchas de las iniciativas innovadoras de desarrollo sostenible de las que aprendemos y con las que estamos trabajando. Es muy importante para nosotros que haya una implicación de todo el territorio, de todos los actores y también de todas las culturas en esto. Por eso, también he hablado de la importancia de las culturas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Necesitamos que esta narrativa y este proyecto común lleguen a todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro país sin excepción, y que todas las realidades diversas de nuestro país se sientan profundamente representadas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 14

Paso ahora a subrayar lo que ponía de manifiesto la portavoz del Grupo Parlamentario Republicano. Estoy totalmente de acuerdo. Esta agenda, si algo debe ser, es una palanca para entender la situación de los más vulnerables. Todos sabemos que de nuevo la pandemia ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de las personas migrantes no solo en nuestro país —usted ha retratado muy bien la realidad—, sino también en otras partes del mundo. Por eso, aunque muchos echamos de menos la concreción en los objetivos y metas de la Agenda 2030, las migraciones forman parte de su filosofía de una forma muy clara. Tenemos que hacer un especial hincapié aquí y apostar por lo que venimos llamando la portabilidad de derechos. Los derechos tienen que ser derechos de ciudadanía y, por tanto, deben tener esa portabilidad en tanto en cuanto vienen y deben ser practicados por la ciudadanía y por cada persona, con independencia de su situación geográfica o administrativa, como usted bien decía. Por tanto, compartimos esa necesaria mirada que tenemos que tener y una apuesta por la protección social. El ejemplo más claro que estamos viendo —y usted lo conoce muy bien— es la realidad en América Latina, una de las regiones más desiguales del planeta donde la falta de protección social de la mayoría de los ciudadanos, que no tienen una regularidad en su empleo, más la situación de los migrantes entre ciudades —de nuevo, entre la zona rural y la urbana— y entre diferentes países hacen que sean muy complejas las políticas que tenemos que poner en marcha, pero tenemos que hacer especial hincapié y arrojar luz sobre las personas migrantes y los sectores más vulnerables. Compartimos claramente el diagnóstico e intentamos también aportar algunas ideas para su respuesta.

También quiero hablar de la importancia de instrumentos que nos vienen de Europa, como se ha puesto de manifiesto, como los fondos europeos Next Generation y Horizon 2020 y todas las herramientas que Europa nos está poniendo encima de la mesa y que debemos aprovechar, porque seguramente esta es nuestra oportunidad. Por tanto, no podemos seguir haciendo las cosas como las hacíamos hasta ahora. Por mucha financiación que llegue, si no somos capaces de aprovechar esta palanca para proyectar transformaciones profundas en el tejido productivo, en el abordaje de la desigualdad y en crear cimientos diferentes para un futuro social, económica y ambientalmente más sostenibles, habremos desaprovechado la oportunidad de oro que tenemos encima de la mesa. Por tanto, yo les interpele a ustedes, que tienen la capacidad y la decisión de empujar en esta dirección, a que realmente aprovechemos estos instrumentos para cambiar profundamente el rumbo de lo que tenemos que hacer en el futuro, porque son herramientas muy valiosas que no siempre hemos tenido encima de la mesa y que hoy tenemos que aprovechar de forma clara.

También quiero recoger el guante del portavoz de Unidas Podemos en lo que se refiere sobre todo a la dimensión de la política social, a la importancia de la dimensión social de la agenda. Es verdad que la agenda se ha conocido muchas veces por su dimensión ambiental, y quienes llevamos muchos años en el ámbito internacional lo celebramos, porque los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por ejemplo, no incorporaban suficientemente —la senadora Narbona lo sabe muy bien— la dimensión ambiental. Hoy, afortunadamente, tenemos una hoja de ruta clara con el Acuerdo de París y otros muchos de los objetivos que forman parte de la Agenda 2030. La dimensión social, efectivamente, no se puede olvidar, es tremendamente importante, y por eso creo que este documento de directrices de la estrategia debe ser fundamentalmente social, y abordar los grandes retos sociales y económicos que tiene nuestro país. Tenemos la oportunidad de cambiar el tejido productivo para hacerlo más resiliente y más inclusivo, y esa es la gran tarea que tenemos por delante.

Quiero también decirle a la portavoz del Grupo Parlamentario VOX que, en mi opinión, una agenda global no significa que sea una agenda unificadora en el sentido de que no respete la pluralidad; más bien es al contrario. Están 193 países del mundo, cada uno con un Gobierno distinto, una cultura distinta, una religión distinta, y eso es mucha pluralidad. Para mí el valor es que todos juntos se pusieron de acuerdo por primera vez en muchos años en una hoja de ruta. Eso no significa que piensen igual en todo. Pero sí se pusieron de acuerdo en la necesidad de actuar rápido en una profunda transformación, y son países muy distintos, con intereses radicalmente distintos, pero todos compartimos algo común, y es que el tiempo se nos acaba. Hay una realidad científica que conocemos, y necesitamos actuar de una manera urgente para cambiar el rumbo de las cosas. Eso es a lo que nos referimos cuando hablamos de una agenda global. Cuando hablamos de las misiones, de una misión común, no nos referimos a que pensemos exactamente lo mismo, sino a que desde la diversidad más profunda seamos capaces de trabajar conjuntamente. Hemos encontrado algunos ejemplos últimamente que yo creo que son buenos ejemplos; hablaba de la vacuna, pero podemos hablar de otros; actores que hasta ahora quizá no trabajaban de una manera tan homogénea juntos y que, gracias a trabajar juntos, han conseguido algo que era impensable hace tan solo un año. Esta es un poco nuestra filosofía.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 15

Efectivamente ha habido discrepancias. El Gobierno de Estados Unidos, como recordaba la señora Narbona, y yo lo comparto, se bajó de la agenda hace cuatro años. El señor Trump decidió que esta no era su agenda, que la había firmado un Gobierno de la Administración anterior y que no la compartía. Hoy, el Gobierno Biden ha vuelto a subirse a la Agenda 2030, lo que en mi opinión es una buena noticia para todos, pero ha habido discrepancias. Por tanto, se trata no de una agenda unificadora, no de respetar la diversidad, sino todo lo contrario. Se trata de aprovecharse de la riqueza y de la diversidad para trabajar conjuntamente.

Señor Fabra, le agradezco sus amables palabras y su compromiso, y no solo hoy aquí, sino porque usted fue de los primeros que apostó por esta agenda y que ha venido trabajando y colaborando con REDS y con otras instituciones, y es tremendamente importante, porque esta agenda es de vocación, de consenso y de profunda transformación necesaria. Creo profundamente en las alianzas, y aquí necesitamos todos los talentos. Además, es la primera vez que Naciones Unidas interpela directamente a actores que hasta ahora no estaban interpelados en la agenda internacional. Lo mismo que ha hecho con los Gobiernos locales lo hizo explícitamente con el sector privado o con la academia y los centros de investigación, y les dijo que eran tan responsables de poner esto en marcha como los Gobiernos. Por tanto, por primera vez hemos entendido que esta es una agenda de todos, y que la responsabilidad de que esto vaya adelante es de todos y de todas. Pero sobre todo que necesitamos aprender de aquellos proyectos innovadores que se ponen en marcha, vengan de donde vengan, y ser capaces de ponerlos en funcionamiento. Esto entronca con algo que decía también la señora Narbona, que forma parte de REDS, que precisamente nació, como ustedes saben bien, prácticamente al día siguiente de que la agenda se aprobara en Naciones Unidas, porque el propio secretario general de Naciones Unidas le pidió a una universidad que liderara, en este caso al profesor Jeffrey Sachs, a nivel internacional una red de la que formarían parte investigadores, académicos, sector privado, sociedad civil, para que juntos encontraran las mejores soluciones y una metodología común que nos permitiera comparar los avances, y poner a disposición de todo el mundo aquellos ejemplos innovadores que habían dado resultado. Por tanto, somos una red de redes intentando recoger el mejor talento de nuestra academia en nuestro país, que es muy rica y muy diversa —y por tanto la mayoría de las universidades de países forman parte de REDS—, y lo mejor de nuestro sector privado, que también está haciendo cosas innovadoras muy interesantes que queremos recoger, los Gobiernos locales, la sociedad civil, y por tanto trabajar juntos desde esa diversidad.

También me parece muy importante —voy acabando, señora presidenta, que sé que tienen otras comparecencias— entender la importancia de poner encima de la mesa mecanismos comparables. Ustedes han hablado de la rendición de cuentas —lo decía también el portavoz de Unidas Podemos—. Rendir cuentas significa poder explicar dónde hemos llegado y dónde no hemos sido capaces de seguir, y si no tenemos indicadores concretos ni espacios como en el de hoy para explicar dónde están esos avances, difícilmente podremos seguir caminando. De ahí la importancia de encontrar indicadores de monitoreo y también espacios de rendición de cuentas, y los tenemos que encontrar a todos los niveles. Porque de la misma manera que las empresas están intentando ver si encuentran mecanismos de reporte comunes para poder medir también su esfuerzo, nosotros debemos encontrar en el ámbito público y en el ámbito social espacios para rendir cuentas y seguir trabajando. Esto es, en mi opinión, tremendamente importante.

Señorías, les animaba a tener una enorme responsabilidad. Ustedes han empujado para que se creara esta subcomisión, y este es un gran avance; hace cinco años ni siquiera nos lo imaginábamos. Hoy tenemos que empujar entre todos y todas para que esta estrategia que hoy se discute y que ustedes van a tener la oportunidad de implementar sea realmente una estrategia de cambio, porque efectivamente este es un pacto generacional —con esto acabo—; es decir, nosotros estamos tomando decisiones cuyas consecuencias no vamos a ver nosotros, sino nuestros hijos. Pero ellos ya nos están interpelando. No es casual que el movimiento de sostenibilidad esté liderado por gente muy joven, porque saben bien lo que se están jugando. Por tanto, si algo es la Agenda 2030 es pacto generacional. Debemos a las generaciones venideras el acierto de estas decisiones y, por eso, en El Día Después hemos creado un espacio concreto para jóvenes, no para que nos digan el futuro, sino para que nos hablen del presente. Ya hemos tenido alguna de las sesiones —les invito a que las vean en Internet— más interesantes y más estimuladoras con jóvenes hablando del presente. Por eso hemos incorporado también en REDS a ese pacto generacional, porque creemos que precisamente la Agenda 2030 habla fundamentalmente de unas consecuencias que nosotros no viviremos, pero de las que somos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 16

responsables. Esto es lo que nos debe de llamar. No tenemos mucho tiempo. Han pasado cinco años y la pandemia nos ha alejado mucho de los objetivos que nos habíamos marcado. La necesidad de aceleración es imperante. Así que, señorías, esta estrategia es una enorme oportunidad y yo espero y confío en que seamos capaces de aprovecharla.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE POLÍTICA INTERNACIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL DE UGT (GALLEGO GARCÍA), PARA INFORMAR SOBRE LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000402 y número de expediente del Senado 715/000272).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pajín.

Damos la palabra a don Jesús Gallego, secretario de Política Internacional de la Comisión Ejecutiva Confederada de la Unión General de Trabajadores, por un tiempo de quince a veinte minutos.

El señor **SECRETARIO DE POLÍTICA INTERNACIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL DE UGT** (Gallego García): Muchas gracias, señora presidenta de la Comisión mixta para la coordinación y seguimiento de la estrategia española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Señoras y señores miembros de la misma, gracias en nombre de la Unión General de Trabajadores por su amable invitación para poder hablar de la experiencia sindical y de los obstáculos que, como agentes sociales, nos hemos encontrado en la implementación de los ODS.

Quiero empezar diciendo algo que seguramente sea obvio para muchas de las personas que están aquí, pero que por desgracia se olvida con frecuencia. La participación de los agentes sociales no solo es esencial para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sino que la Constitución mandata a las organizaciones sindicales y empresariales a la promoción y protección de los intereses económicos y sociales, un mandato constitucional reflejado en el artículo 7 y que goza de una ubicación privilegiada en el título preliminar, evidenciando la relevancia que nuestro modelo constitucional da a las organizaciones sindicales como UGT para contribuir con su trabajo y experiencia a la definición de la estrategia que aquí tratan.

La relevancia del papel sindical en el desarrollo de la Agenda 2030 es además evidente si analizamos el desarrollo de los ODS en sus diferentes niveles: el nacional, donde sabemos que la labor que realizamos las organizaciones sindicales en la negociación colectiva y en el diálogo social es fundamental para el avance de la consecución de muchos de los objetivos, pero también en la actividad de los sindicatos como actores globales de desarrollo a nivel internacional. Como grupo principal en Naciones Unidas hemos participado desde el inicio en la construcción de la Agenda 2030, teniendo, como saben, un papel muy importante, junto con otros actores, en la definición del Objetivo 8. Con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible tenemos la obligación y la oportunidad única de mejorar la vida de millones de personas, una mejora a través del cambio, fomentando el trabajo decente y mediante instrumentos que nos son propios, como el diálogo social, la negociación colectiva y la participación institucional, y que sin duda pueden ayudar a las personas y a las comunidades a hacer frente al cambio climático, a facilitar la transición hacia una economía circular más sostenible, a eliminar las desigualdades o a contribuir, construir y mantener la paz y la democracia, entre otras prioridades fundamentales.

Promover el empleo decente, garantizar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, extender la protección social y fomentar el diálogo social son cuatro de los pilares del Programa de Trabajo Decente de la Organización Internacional del Trabajo, como lo es también la igualdad de género como tema transversal de todos ellos. Estos factores, indispensables e imprescindibles para que toda agenda de desarrollo sostenible, no solamente el ODS 8, avance y se logre, son por los que mi organización lleva luchando ciento treinta y dos años, una organización que desde su fundación luchó contra el trabajo infantil, por conseguir viviendas dignas para la clase trabajadora, para mejorar el acceso a la educación y a la cultura de la clase trabajadora, con el objetivo de que esta no pasase hambre, que se lograse el principio de a igual trabajo igual salario, y para luchar también por la libertad y por la paz. Como ven, una organización que desde hace más de un siglo tiene en su acción diaria la consecución de muchos, si no todos, los ODS.

Obviamente, en un mundo donde no todos los actores sociales apuestan por un desarrollo sostenible e inclusivo, existen obstáculos que debemos superar para que el ambicioso programa de la Agenda 2030 suponga un hito verdaderamente transformador. Sabemos que la agenda es un programa no vinculante,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 17

por lo que, a pesar de suponer un logro histórico en el seno de Naciones Unidas, somos conscientes de que no implica una obligación para los Estados, y lamentablemente, además de los buenos ejemplos, tenemos también casos paradigmáticos de países o de ODS concretos donde la evolución en los últimos años ha sido muy negativa, situaciones que los efectos de la pandemia provocada por el COVID-19 han incluso profundizado. En este sentido quiero felicitar al Gobierno de España por su compromiso con la Agenda 2030 y por hacer de ella un elemento vertebrador de sus políticas, y si hace cuatro años la UGT criticaba en el Senado lo que entendíamos como pasividad y falta de ambición a la hora de implementar la Agenda 2030 del Ejecutivo anterior —recuerdo que estaba presidida aquella Comisión por el señor Fabra, y recuerdo también que su ejemplo no era el del resto de aquel Gobierno—, es de justicia que hoy reconozcamos aquí la labor de un Gobierno que cumple con la demanda de la sociedad española, una sociedad que es generosa, altruista, comprometida y deseosa de vivir en un mundo más limpio, más libre, más sostenible, más democrático, más igualitario y en definitiva mejor. Quiero, por tanto, felicitar a todos ustedes, señorías, por la voluntad que demuestran trabajando en la Agenda 2030 y trabajando en esta Comisión. En este punto siempre contarán con el apoyo y el trabajo leal de la UGT, porque es fundamental el trabajo conjunto, la construcción de alianzas y el diálogo y la participación, y reitero el agradecimiento por invitarnos para estar con más voces en esta sala.

Es también necesario señalar que en este camino hay aspectos a mejorar por parte del Gobierno respecto a la participación sindical en la implementación de los ODS, motivo por el que he querido comenzar mi intervención compartiendo con ustedes cuál es nuestro rol como sindicato y nuestro compromiso con esta materia. Durante la pandemia del COVID-19 España ha sido un ejemplo en Europa y en muchos países del mundo de cómo el diálogo social y el trabajo, codo a codo, entre Gobierno y agentes sociales ha resultado fundamental para dar una respuesta social a la grave crisis sanitaria, económica y social que vivimos. UGT, así como Comisiones Obreras, son las mayores organizaciones en este país en número de afiliadas. No existe ningún otro partido político o asociación que les llegue de cerca en número de personas que libremente deciden militar bajo unas siglas. Pero esta representación numérica, a la que se suma la representación que ambas organizaciones logran en las elecciones sindicales, ha sido cuestionada desde comienzos de 2020 por parte de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, no reconociendo el papel de los sindicatos más representativos en el órgano de consulta y participación más importante creado para el trabajo del Gobierno y la sociedad civil con respecto a la agenda, el Consejo de Desarrollo Sostenible. La promoción de la participación de otras organizaciones sindicales no debe menoscabar los derechos reconocidos a las organizaciones más representativas de ámbito estatal, al margen de que debería ajustarse a criterios objetivos que no parece que se hayan cumplido en este caso.

Expuesto este punto, quiero señalar que el aprovechamiento político que puede y debe hacerse de la Agenda 2030 y de los ODS depende del compromiso transformador del Gobierno en la toma de decisiones políticas en numerosos aspectos. Seguramente podamos coincidir todas las personas que estamos aquí, o casi todas, en que la plena implementación de la Agenda 2030 pudiera haber sido la mejor solución a los múltiples problemas que ha causado la pandemia del COVID, no solo en España, sino en todo el mundo, pero voy a enumerar algunos asuntos que son propios de la agenda española.

Primero, la reversión de las reformas laborales regresivas que respondían a fracasadas soluciones neoliberales a la crisis económica, y que han sido responsables directas de la profundización de la precarización del empleo en España, incluyendo la profunda devaluación salarial, principalmente entre los y las trabajadoras con peores condiciones de trabajo. Otro aspecto fundamental es la subida del salario mínimo interprofesional. En condiciones de subida de los precios de productos de primera necesidad, el Gobierno no puede dejar atrás a quienes deben asumir ese aumento de costes con unos recursos limitados, como las personas que viven con el salario mínimo interprofesional. También relativo al empleo, consideramos que debe ocupar un lugar importante en la estrategia el abordaje de las nuevas estrategias de precarización y limitación de derechos laborales, que en los últimos tiempos se presentan como amenazas para el trabajo y los derechos. Específicamente el Gobierno debe hablar y trabajar sobre la irrupción de falsos nuevos modelos de organización del trabajo, como el que representan muchas empresas que utilizan las plataformas digitales en su actividad económica y que, bajo un barniz de modernidad e innovación, esconden explotación laboral, desprotección de la salud de los y las trabajadoras, privación de derechos laborales básicos, violación de los límites legales en la duración de la jornada de trabajo, etcétera. Otro punto fundamental del que podríamos hablar es la necesaria reforma tributaria para poder abordar de una manera verdadera la financiación de los servicios públicos, su mejora,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 18

y de una transformación económica que se sustente en la mejora de la calidad del empleo, en primer lugar. Asimismo, podríamos hablar de la devaluación de las pensiones o de la política de vivienda.

Quiero aquí señalar también un ámbito cuya prioridad lleva UGT desde hace muchos años señalando: el de necesaria revisión de la política comercial europea. El Gobierno de España debe liderar dicho análisis a partir del cuestionamiento de la opacidad de las negociaciones de los acuerdos comerciales, de la exclusión de la sociedad civil de las negociaciones, y el control y seguimiento de los acuerdos ya en vigor, de la falta de informes previos que puedan facilitar la toma de decisiones, etcétera. En este contexto, el inminente proceso de ratificación del acuerdo de la Unión Europea con Mercosur es una oportunidad para que el Gobierno de España promueva relaciones comerciales justas desde el ámbito europeo, que dejen atrás los mantras neoliberales sin fundamento, como aquel que pregona que cualquier apertura comercial es en sí misma beneficiosa para la economía y para la clase trabajadora. La política de apertura comercial irrestricta no ha demostrado sus beneficios para el desarrollo de los países ni para el conjunto de las sociedades allí donde se ha promovido. Déjenme desarrollar brevemente este punto y las implicaciones que tiene con la Agenda 2030. Un acuerdo comercial con serias implicaciones sobre el 50% de los niños y de las niñas que en Paraguay, según datos de la OIT, se ven forzados a trabajar en las zonas rurales, que tiene serias implicaciones sobre el medio ambiente y sobre las reservas de agua brasileñas, y cuya firma legítima políticamente al neofascista Bolsonaro, abanderado de la persecución política a la población indígena de la Amazonia, misógino, abanderado de la violación —también según la OIT— de convenios fundamentales y de marcados tintes homófobos, no es la mejor manera de abordar el mandato al que obliga la Agenda 2030 en nuestro país. Pero también —y no lo olvidemos— este tipo de acuerdos nutren de pólvora a partidos y a grupos ultra, que se arrogan la representación de alguno de los grupos sociales que más perjudicados se verán por la entrada en vigor de un acuerdo como este, con el peligro que supone para la consecución del Objetivo 16 en toda su extensión y contenido.

Nuestro país debe comprometerse con un marco de relaciones comerciales que salve las asimetrías existentes entre países y regiones en beneficio del conjunto de la sociedad. Esto es, señoras y señores, la coherencia con la Agenda 2030 y los ODS. Y es que uno de los aspectos fundamentales que la Agenda 2030 ayuda a poner de relieve es la necesidad de decisiones globales y del trabajo conjunto entre los países. Las actuales reglas de juego económico global favorecen la reproducción de asimetrías que eternizan el grave escenario de desigualdad social, pobreza y exclusión social entre los diferentes países y regiones. En este contexto, la actividad de las empresas transnacionales cumple un papel muy relevante por su actividad en la mayoría de los países, muchos de ellos con grandes debilidades para hacer valer un marco de relaciones laborales justas y de respeto a los derechos humanos. Por esta razón creemos que España y la Unión Europea deben promover diferentes compromisos para construir un marco global de respeto a los derechos humanos y el trabajo decente. Dentro de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, el compromiso de nuestro país con el desarrollo del tratado vinculante para la actividad de empresas y derechos humanos de Naciones Unidas, una directiva europea sobre diligencia debida y una normativa nacional sobre este último asunto pueden suponer grandes impulsos para hacer realidad el mencionado principio presente en la Agenda 2030 de construir alianzas para que el gran objetivo de generar un desarrollo sostenible esté al alcance de todos y de todas.

UGT entiende que la Agenda 2030 y los ODS deben servir para volver a priorizar dentro de la política de cooperación española el valor estratégico del trabajo decente en la reducción de la pobreza y la eliminación de las desigualdades y el valor del diálogo social en la gobernanza de los países. Por estas razones, es necesario que el Gobierno siga avanzando por la línea de la recuperación del valor de la cooperación y de la cooperación sindical específicamente, intención política que nos consta y por lo cual queremos felicitarles.

El Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo, el Iscod, el instrumento que UGT tiene para llevar a cabo su trabajo en cooperación, centra su labor actualmente sobre las consecuencias sociales de la degradación medioambiental en la defensa y promoción de los derechos humanos, en crear oportunidades laborales para las personas jóvenes, en crear un marco que evite violaciones de derechos humanos por parte de las grandes corporaciones y una cooperación que no olvide la prioridad de la igualdad de oportunidades. Para ello la Unión General de Trabajadores dedica el 0,7% de la cuota de sus afiliados y afiliadas, y cuenta con el aporte de las administraciones central, autonómica y local, que entienden que el trabajo por la justicia social en el mundo no solo es una obligación moral y democrática, sino que es uno de los mejores instrumentos para la consecución de la Agenda 2030.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 19

Este compromiso se traduce en proyectos concretos para la mejora de la empleabilidad de jóvenes en Mauritania, el fortalecimiento de las redes comunitarias en Nicaragua, la lucha contra el trabajo infantil en la zona de Tánger, el fomento de la organización sindical en Centroamérica y el Caribe, la promoción del trabajo decente en el colectivo de trabajadoras domésticas en Marruecos, la capacitación específica de trabajadoras y organizaciones sindicales en la zona andina, etcétera. Es la manera práctica en la que UGT demuestra parte de su compromiso con la aplicación de los ODS y, sobre todo, la importancia del Objetivo 17. Al mismo tiempo reforzamos, creemos, la imagen de nuestro país como Estado impulsor de la justicia, la democracia y actor mundial en la agenda.

Quiero concluir diciendo que para UGT la constitución de un Gobierno justamente considerado por amplios sectores de la sociedad como el más progresista desde la vuelta a la democracia no es solo una oportunidad para avanzar en derechos y justicia social en España, sino que supone una verdadera prueba para determinar si la Agenda 2030 puede funcionar como una herramienta de transformación progresista y evitar que se limite, como en otros grandes proyectos, a un marco de propaganda utilizado por aquellos sectores que necesitan la injusticia social, la limitación de la democracia y la depredación del medio ambiente para mantener sus privilegios. En un escenario en el que determinados sectores económicos y sociales cuentan con un poder desproporcionado que les sirve solo para continuar acumulando riqueza, en detrimento de las oportunidades de vida digna de la mayoría social del planeta, el Gobierno de España debe dar un paso adelante confrontando frente a frente a estos sectores, y los grupos políticos, comprometidos con la Constitución —que recuerdo define a nuestro país como un Estado social y democrático de derecho, y no liberal, como parece que algunos se empeñan en decir—, deben apoyar en esta tarea; una tarea ingente de cambio de modelo, del modelo que esquilma y es finito al modelo de la sostenibilidad y el bien común.

Sin esta decisión política de todas y todos ustedes, la Agenda 2030 y sus ODS no serán más que la sombra del humo que enterrará una oportunidad histórica. UGT y el resto de la sociedad no entenderán la pérdida de esta oportunidad como el fracaso de un partido o un Gobierno, sino de todas y cada una de las personas que no luchan para conseguirlo; un fracaso que, como demuestra la historia del siglo XX, sirvió como alimento para el ascenso de propuestas políticas autoritarias en las que los primeros sacrificados fueron la democracia, sus libertades, el bienestar de los trabajadores y trabajadoras y de la sociedad en su conjunto, la antiagenda contra la que deseamos luchar con la agenda.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gallego.

Pasamos a las intervenciones de los grupos parlamentarios. ¿Grupo Parlamentario Mixto? (**Pausa**). Por el Grupo Parlamentario Vasco, señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Buenas tardes.

Muchas gracias, señor Gallego, por venir a esta comparecencia. Solamente le formularé una única pregunta. Usted nos ha dejado claro el compromiso de su organización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y yo le quiero preguntar cuál es el papel que ustedes consideran que tienen que tener para la consecución de estos compromisos. Los compromisos son de todos, pero quisiera saber qué papel tendrían que tener los sindicatos y también que aportación podrían realizar dentro de la alianza.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, Jesús Gallego, por su intervención. Me gustaría compartir con usted dos cuestiones que son de actualidad, relacionadas con el desempleo y con cómo afecta la brecha a las mujeres. En los últimos datos que tuvimos del mes de febrero, de las 44 436 personas que han aumentado las cifras del paro, más de un 70 % son mujeres. Quisiera compartir con usted esto y preguntarle si no deberíamos adoptar una estrategia específica de impulso de empleo en el ámbito femenino, porque los datos de desempleo y de precarización laboral se están agudizando en gran medida. Ya anteriormente ocurrió porque es un problema estructural, pero el coronavirus lo está acrecentando.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 20

Por otro lado, quería aludir a la situación específica de las empleadas de hogar. Por parte del ministerio está habiendo un proceso de regularización que se ha ofrecido, y hemos detectado como grupo parlamentario que existen dificultades para que determinados empleadores hagan el trámite a través de Internet y las redes sociales, porque realmente hay gente que no está familiarizada con ello. Si no se hace, se van a interponer sanciones. ¿No cree que debería haber alguna otra alternativa para estos procesos de regularización? ¿Qué considera al respecto de que no tengamos todavía el Convenio 189 de la OIT? Ahí tenemos un gran reto pendiente y me gustaría saber su opinión al respecto.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Giménez.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Carvalho Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Gallego, por su comparecencia. Usted dijo en otra comparecencia que la Agenda 2030 es imprescindible para revertir el capitalismo salvaje e impulsar la justicia social. Estamos completamente de acuerdo con sus palabras y queremos hacer hincapié en dos temas —a ver si me da tiempo—. El primer tema en el que queremos hacer hincapié es el de los miles de personas inmigrantes que se quedan fuera del marco jurídico español porque no tienen papeles, porque el Estado no les regulariza su situación administrativa. El informe del secretario general de Naciones Unidas sobre los efectos del COVID-19 en refugiados, desplazados y migrantes reconoce que la pandemia sigue devastando vidas y medios de subsistencia en todo el mundo, golpeando con más fuerza a las personas más vulnerables, entre ellas las personas migrantes, las personas refugiadas. Para cumplir los ODS, el Estado español tendría sí o sí que hacer la consolidación de la integración de los extranjeros en España, evitar la irregularidad sobrevenida. El Estado español tampoco puede hablar de cumplir los ODS sin ratificar el Convenio 189 de la OIT, que, además, está en los compromisos electorales del Gobierno. También el Gobierno debería flexibilizar los requisitos para acceder a la regularización administrativa para los y las trabajadoras del hogar que ejercen trabajos de cuidados de personas dependientes. El Gobierno también debe conceder autorizaciones de residencia a causa del COVID-19. El Gobierno debería hacer un protocolo contra el acoso sexual en el lugar de trabajo de las empleadas del hogar. El Gobierno debería flexibilizar el acceso a la regularización, el arraigo social y laboral, la propuesta de reforma del reglamento, sobre todo también en el apartado de las trabajadoras del hogar. El Estado español debe llegar a estas personas, a las personas que no reúnen los requisitos para ninguna de las formas de arraigo y tampoco se hallen en una situación irresoluble. Los ODS deben garantizar la plena ciudadanía y el acceso a derechos a todas las personas.

El segundo tema sobre el que deseo hacer hincapié es que el Estado español tampoco puede hablar de ODS y a la vez querer firmar el Acuerdo de asociación de Unión Europea-Mercosur, sobre cuya entrada en vigor alertan diversos estudios científicos por los graves peligros como el cambio climático, los derechos humanos, la seguridad alimentaria en el sector rural, tanto en los países del bloque Mercosur —también soy brasileña y sé de lo que hablo— como en los países europeos, incluido también el Estado español. También, por ejemplo, habría profundización de la crisis climática, la deforestación de ecosistemas claves como la Amazonia, el incremento de la deforestación y de las emisiones de GEI, la seguridad alimentaria y el impacto que tendrá en la salud el aumento de la agroindustria en detrimento de las explotaciones agrícolas familiares y la ganadería extensiva.

Concluyo diciendo que los impactos que acabo de señalar son más graves si se tiene en cuenta la falta de mecanismos vinculantes con el medio ambiente, el clima y los derechos humanos. Nos gustaría, desde el Grupo Republicano que, si puede, diera su opinión sobre estos dos puntos: la cuestión migratoria y el acuerdo Unión Europea-Mercosur, al que también ha hecho referencia antes.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Carvalho.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Gracias, señor Gallego, por su exposición.

Yo quería centrar mi intervención precisamente en lo que usted ha puesto de relieve, que es el ODS 8, trabajo decente y crecimiento económico. Anteriormente también he planteado la paradoja que se nos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 21

avecina en los siguientes diez años con el crecimiento económico y, especialmente, quería interpellarle a usted para saber qué previsiones tienen acerca de la automatización del trabajo y cómo esto va a afectar a nivel global y, especialmente, a nuestro país, a las relaciones entre capital y trabajo. Ya en 2019 Oxford Economics resaltaba que la automatización para los puestos y la productividad requeriría más de 20 millones de trabajos fabriles en todo el mundo que serían realizados por robots, y a todo esto nosotros le sumamos la crisis del COVID, que ha obligado a las empresas y consumidores a transformar su ámbito de rutina y como tal a favorecer la aceleración de algunas tendencias cambiantes de la fuerza laboral como la digitalización, la automatización y la creciente demanda de los trabajadores flexibles y remotos.

Pero la pandemia no solo ha dejado sin trabajo a millones de personas, sino que la combinación de trabajos que han surgido de esta crisis probablemente sea marcadamente diferente de la composición de los que se perdieron. Las personas con los ingresos y el nivel educativo más bajo se verán, y se han visto, afectadas de manera desproporcionada, lo que dificulta el logro de un crecimiento inclusivo y aumenta potencialmente la desigualdad de ingresos. Aquí quiero mencionar un aspecto al que usted ha hecho referencia, que es la cuestión de la uberización del trabajo. Usted se ha referido a nuevos modelos de producción y de contratación, y esas predicciones nos avisan sobre la destrucción de puestos de trabajo que inexorablemente se acelerará con el ritmo actual de cambios tecnológicos y también con el aumento de las formas atípicas de empleo en todo el mundo; empleo que usted ha definido temporal, trabajo a tiempo parcial, trabajo agencial, a corto plazo o el autoempleo, los falsos autónomos que se llaman. Generarán serias preocupaciones sobre la seguridad laboral y la calidad de las condiciones laborales. Sin embargo, esto beneficiaría a largo y a corto plazo a los empleadores, a través de una mayor flexibilidad de los trabajadores y en los ahorros de los costes, particularmente si la tendencia actual de los acuerdos laborales internacionales es estar exentos de las contribuciones a la Seguridad Social. Simplemente, para tener esa perspectiva en la siguiente década, querría saber cuál es la visión del sindicato UGT.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cortés.

Por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Dicen ustedes en su página de la UGT —y ha repetido aquí algo similar— que la Agenda 2030 es imprescindible para revertir el capitalismo salvaje e impulsar la justicia social. No sé si sabe usted que esta agenda se apoya en el Foro de Davos. El Foro de Davos es un precursor de la agenda globalista y está compuesta por multimillonarios y líderes empresariales que se disfrazan de filántropos y que, a la vez, invierten en industrias farmacéuticas, por ejemplo, en industrias de energías renovables o en clínicas abortistas y de ideología de género, según consideren ellos que pueden sacar mejor beneficio. El Foro Económico Mundial fue fundado en 1971 por un tal Klaus Schwab y en su web tienen colgado un vídeo —me gustaría que usted le echara un vistazo— en el que dice que para el año 2030 no tendremos nada, pero seremos felices.

A mí me llama poderosamente la atención que usted, que supuestamente está luchando y trabajando por el bien de los trabajadores, esté usted aquí apoyando una agenda en la que se advierte que para 2030 no tendremos posesiones. ¿Considera usted que es beneficioso avanzar en esta agenda, que nos lleva hacia un 2030 sin posesiones y esclavos de unas élites globalistas? ¿Eso es justicia social para usted? ¿No lo han analizado bien?

España es un país que ha hecho unos avances espectaculares en la Agenda 2030. Este Gobierno ha dicho que la Agenda 2030 estará siempre en el eje central de sus políticas y, de hecho, hemos descarbonizado, hemos desindustrializado —lo poco que nos quedaba—, se está ayudando desde el Gobierno de España a los agricultores ecológicos, comprometiéndose a comprarles sus cosechas para ponerlas en los comedores del Estado, y se cruzan de brazos ante la competencia desleal de los demás productores agrícolas y ganaderos de los productos que entran de países terceros que no reúnen los mismos requisitos a los que a ellos se les obliga. Se ha conseguido con esta agenda que se cerraran 44 759 empresas, y sin empresas bien sabe usted que no hay trabajadores. Se ha conseguido que el número de demandantes de empleo total, sin cocinar, ascienda a 7 315 389 personas, porque son números, pero a veces se nos olvida que son personas. Se han registrado los peores datos de empleo de febrero desde el año 2009.

Se lo estoy diciendo porque le recuerdo que la Agenda 2030 está en el eje central de las políticas de este Gobierno. Este Gobierno no lleva solamente once meses. Este Gobierno no ha tenido solamente él el problema del COVID, ese ha sido un problema a nivel global. Pero aquí, en España, ha sido el país que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 22

peor ha gestionado económicamente la pandemia, porque sé que le vamos a echar la culpa a la pandemia. Se han registrado, como le digo, los peores datos de empleo desde febrero de 2009. Empezamos 2020 con 3 300 000 parados y acabamos 2020 con 3 700 000 parados, y esto sin contar los ERTE, que ahora están en torno a 900 000 personas. Se ha conseguido que cada día más personas hayan perdido la esperanza. ¿Me puede decir usted, por favor, en qué cree que la Agenda 2030 ha contribuido al trabajo decente y al crecimiento económico?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Quiero recordar que no se ejerce control al Gobierno a través de los comparecientes.

Dicho esto, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal del Senado, el señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Por ser breve, diré: gracias, señor Jesús Gallego, por su presentación. Efectivamente, la Agenda 2030 es el camino que tenemos entre manos en este momento toda la humanidad para conseguir un mundo mejor para todas y todos. Los Gobiernos se equivocarán, se equivocarán los sindicatos, nos equivocaremos los grupos políticos, pero ese es el camino.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Alonso Pérez.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Gallego. En relación con algunos datos de los que se está hablando que a mí me parecen importantes, me ha parecido como que se ha felicitado al Gobierno en cuanto a algunos términos de cumplimiento de la agenda, entonces yo quiero hacer una serie de preguntas muy concretas. La primera respecto a la meta 8.5 sobre pleno empleo y trabajo decente, no sé cómo lo verá usted, pero yo creo que estamos viviendo una auténtica catástrofe social. Hablamos de que tenemos a 5,5 millones de personas que quieren y no pueden trabajar, tenemos 4 millones de parados, 900 000 personas en ERTE, 600 000 autónomos sin actividad, se han cerrado 13 000 empresas en el mes de enero, y seguimos superando la barrera de las 100 000 empresas destruidas desde el año pasado. ¿En qué cree usted que puede mejorar el Gobierno, en qué está fallando el Gobierno, para mitigar peor las consecuencias de la pandemia que el resto de los países europeos? Es importante, porque estamos hablando de una estrategia nacional.

A propósito de esto también, y atendiendo al Objetivo 8.6 sobre jóvenes sin trabajo, me gustaría preguntarle sobre un dato que dentro de este drama social y laboral que está viviendo España a nuestro grupo parlamentario le preocupa sobremanera y es la tasa de paro juvenil. Hace escasas horas, Radiotelevisión Española publicaba una noticia con el siguiente titular: España sigue liderando el paro en la Unión Europea, con un desempleo juvenil que casi dobla al resto de los países según Eurostat, una tasa de paro joven del 40%. A nosotros nos parece que hay políticas que empobrecen a quienes fingen proteger. Tres de cada cuatro nuevos parados en febrero han sido mujeres y un 25% menores de 25 años. Coincidirá conmigo en que esto para el país con mayor tasa de paro juvenil de Europa es una auténtica hecatombe. ¿Recomienda al Gobierno algún cambio en las políticas, y, si es así, en qué dirección?

Por último, un tema que me interesa y del que también ha hablado, que es la vivienda digna. Como sabrá, el vicepresidente del Gobierno Pablo Iglesias ha dado un paso más en la presión sobre la parte socialista del Gobierno a la hora de imponer el límite de los precios del alquiler de la forma que Unidas Podemos lo defiende. Lo ha hecho incluyendo este apartado en las directrices generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible que el Consejo de Ministros ha aprobado este martes, entonces ¿usted cree que esta es una solución? ¿Cuál es su opinión, la de la parte de Podemos del Gobierno o la de la parte socialista? O a lo mejor me sorprende y coincide con la nuestra.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Alonso.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Villagrasa Quero.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 23

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, gracias y bienvenido, señor Gallego, a esta Comisión mixta que tiene un nombre largo y muy farragoso, pero un objetivo muy sencillo: la contribución a la definición de la estrategia para que España sea un país más justo, sostenible, igualitario, feminista y corresponsable con el resto de los seres humanos y del planeta. No sería necesario ponerlo de manifiesto si no hubiese quienes lo suponen, pero es imprescindible reseñar, para que así conste en el *Diario de sesiones* de esta ponencia de estudio, la indiscutible presencia del sindicalismo obrero y de clase en la hoja de ruta que va a conducir al país a recuperarse económica y socialmente a un mismo tiempo que cumple con el compromiso global de crecer sostenible y responsablemente con la Agenda 2030.

Señorías, señor Gallego, nosotras decimos siempre que es justo reconocer la labor en la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde aquellas épocas en las que todavía no estaban pensados, de las organizaciones de la sociedad civil entre las que no sé si el Foro de Davos, pero sin duda se encontraba el Movimiento Internacional Obrero, uno de los más sólidos históricamente, el cual, a través de su acción sindical en la cooperación internacional al desarrollo, como usted bien contaba, ha sido un actor fundamental en el impulso de la agenda global.

Decía al inicio prácticamente de esta crisis el historiador Yuval Harari que quien gobierne en los próximos años no podrá revertir lo que se decida ahora. Tenemos la oportunidad dorada de definir la gobernanza de esta agenda multiactor sabiendo que lo que pase mañana, en la próxima década, que nos apresura bastante, lo habremos decidido todos y todas y lo gobernaremos todos y todas. Cambiamos de era productiva y de desarrollo en un momento de grave crisis que, sin duda, significa una oportunidad para acelerar la transformación necesaria en marcos de sostenibilidad medioambiental, de igualdad y protección social y de derechos. Hablaba usted, señor Gallego, de los tratados internacionales, justo una materia en la que nuestro grupo parlamentario en la Unión Europea está siendo especialmente exigente y cuidadoso con su cumplimiento en materia de derechos y protección. Asistimos a un momento de transformaciones que enfrentan desafíos y también peligros donde la defensa de la libertad sindical, el diálogo social y la negociación colectiva se hacen herramientas políticas imprescindibles para la protección de aquellas y aquellos trabajadores que se enfrenten al cambio en condiciones de mayor vulnerabilidad por su capacitación y cualificación, así como se hace imprescindible seguir con la solidaridad, esa en la que trabajadores salvaron a otros trabajadores, necesaria para mejorar las condiciones laborales de todas y todos.

Centremos nuestros esfuerzos en proteger a las nuevas clases obreras, las más desfavorecidas y perjudicadas en esta crisis; a nuestras y nuestros trabajadores jóvenes, a protegerlos no solo, como usted bien decía, de la injusticia y las desigualdades, sino también del odio. Evitemos que surjan peligrosos fenómenos como los de los *chavs*, el chivo expiatorio británico que bien define Owen Jones, y alejémonos de discursos de las élites acerca de la meritocracia, que no pretenden otra cosa que individualizar los fracasos como sociedad, culpabilizando a las clases más desfavorecidas de los fallos de un sistema en ocasiones injusto y desigual.

Señorías, a las puertas del 8 de marzo, una fecha con origen intrínsecamente obrero, el ODS 8, quiero acabar poniendo de manifiesto la emergencia de las trabajadoras más vulnerables de la escala laboral, las trabajadoras del hogar y las que se dedican a los cuidados, tan manifiestamente necesarias en estos tiempos y a las que siempre dedicamos muchos menos esfuerzos de los que ellas dedican a sostener y mantener microeconomías diarias. Señor Gallego, usted sabe bien de lo que estamos hablando, como bien dijo nuestro fundador, emancipar a la clase proletaria, que en el siglo XXI se sigue llamando la clase trabajadora.

Finalmente, para no alargarme más, dos preguntas: una, señor Gallego, cuáles son, desde el punto de vista de la Unión General de Trabajadores, las claves para que, además de garantizar los derechos y vigilar de cerca los abusos, salvado este peor año de la crisis sanitaria, cuando se acabe la respuesta de los ERTE y de otros mecanismos habilitados para ello, la incorporación al trabajo sea en condiciones de garantía y de decencia. Y una última, a la que también han hecho referencia algunos de mis compañeros: qué medidas contemplan en el campo del teletrabajo en tanto en cuanto la pandemia ha acelerado su necesaria regularización.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Villagrasa.

Tiene la palabra el señor Gallego para responder a los portavoces.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 24

El señor **SECRETARIO DE POLÍTICA INTERNACIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL DE UGT** (Gallego García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Vaquero, en cuanto al papel por el que preguntaba de la organización, como comprometidos que estamos con la agenda, entendemos que son dos: uno interno y otro externo. En la parte interna, le puedo decir que mi organización ha puesto en marcha una comisión propia en la que se examina toda la política del sindicato. La política externa del sindicato en materia internacional, en materia de medio ambiente, en materia de igualdad, la mandata un congreso. Hay partes que no mandata un congreso dentro de una organización que seguramente sean las más difíciles de cambiar: cómo se gestionan los edificios, si tienen que ser sostenibles o no, cómo hay que tratar a los compañeros y las compañeras en las reuniones, si viene gente de otros países o se invita a gente de otros países o cómo tenemos que comportarnos nosotros los sindicalistas cuando vamos a otros países. Esta parte que ha puesto en marcha la organización con las federaciones y las uniones regionales es nuestro compromiso interno y seguramente al que más nos cueste llegar. Hay otro que llevamos para el congreso que tendremos en breve. Le he dicho que la Unión General de Trabajadores utiliza el 0,7% de la cuota sindical, al Gobierno de España le exigimos que cumpla con la misma cifra; nuestra intención es que aumente del 0,7 a un 1%.

Pero también tenemos un compromiso externo —por el que también me preguntaba—: seguramente todo el que se derive del diálogo social y de la negociación colectiva, porque son nuestras herramientas fundamentales y en las que creemos realmente. Somos una organización obrera nacida donde nacimos y con la ideología que tenemos, y creemos que esta voluntad de transformación social y de transformación del mundo tiene una base, un componente claro económico, cambiando el modelo económico y cambiándolo a través de los organismos que nos son propios es donde mejor podremos hacer el aporte.

Por otro lado, un tercer aporte que no es nada desdeñable: mi organización tiene 133 años y lleva 133 años tendiendo puentes.

No quiero ir solo al Objetivo 17, pero en negociar, que es de lo que se trata cuando hay que conseguir objetivos, en conseguir alianzas y en establecer métodos de trabajo para conseguir un futuro mejor para todas las personas tenemos una historia bastante asentada.

La señora Giménez no está. Como tengo poco tiempo, voy a pasar a la señora Dantas. Ha hablado del acuerdo con Mercosur. Estamos absolutamente de acuerdo y, además, como he dicho en mi intervención, los acuerdos comerciales los firman los países, no los firman solo los Gobiernos. Mi organización ha vivido una parte muy importante de su vida en el exilio, y una parte muy importante del trabajo que hizo en el exilio fue para que el Gobierno de un dictador fascista no tuviera acceso a mecanismos internacionales que pudieran legitimarlo de cualquier manera. Esto lo hicieron mis compañeros con compañeros de Noruega, con compañeros de Suecia, con compañeros de Alemania, con compañeros de México y de Argentina. Mi organización no puede permitir que a un señor como Bolsonaro se le legitime de esa manera.

En cuanto a lo que ha dicho de la población migrante —y, bien ha dicho, no solo migrantes, sino refugiados—, migrantes que, por cierto, pueden ser económicos, pueden ser políticos, pueden ser de violencia de género, estamos absolutamente de acuerdo con ustedes. Este país ha vivido regularizaciones de personas que no tenían papeles y las ha vivido con mucho éxito. La injusticia radica en que una persona no tenga las mismas oportunidades que otras, y como buena injusticia, hay que luchar contra ella, porque está recogido dentro de la agenda.

Señor Cortés, estamos absolutamente de acuerdo con lo que ha dicho de la automatización del trabajo. Hace dos años participamos en la conferencia anual sobre el futuro del trabajo que organiza la Organización Internacional del Trabajo. Hace cien años participaba un histórico miembro de la UGT, Largo Caballero, y cien años después la organización sigue trabajando, por desgracia, en los mismos aspectos en los que se trabajaba entonces, porque el mundo ha cambiado y ha mejorado mucho, pero necesita mejoras. En esta conferencia, donde se abordaba el futuro del trabajo y que se llamaba «El futuro del trabajo que queremos», la Unión General de Trabajadores propuso tres cuestiones fundamentales. Nunca el mundo ha sido tan rico y, sin embargo, pocas veces ha estado tan mal repartido. Creemos que pese a la pérdida evidente de puestos de trabajo que va a provocar la automatización, el mundo va a seguir produciendo dinero y este sistema va a seguir produciendo dinero, y algunos instrumentos, como el puesto en marcha por este Gobierno de rentas mínimas, son los que tienen que servir para ayudar a las personas que se vean perjudicadas por esta pérdida de puestos de trabajo. Al mismo tiempo, como se

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 25

crea riqueza, una de las propuestas que hicimos nosotros y que seguimos haciendo es que haya unos impuestos específicos sobre la robotización que suplan esta pérdida de ingresos que va a tener la Seguridad Social. Y no quiero perderme en una cosa: cuando estamos hablando de plataformas digitales, estamos hablando de algoritmos, algoritmos que están diseñados y que en la mayoría de los casos —dentro de poco mi organización va a presentar un informe— son profundamente antisindicales, profundamente machistas y profundamente propiciatorios de la desigualdad. Dicho esto justo antes del 8 de marzo.

Señora Nevado, me ha preguntado usted si hemos analizado bien la agenda. A tenor de sus preguntas, creo que son ustedes los que no la han analizado nada bien y les recomiendo un repaso a la lectura. Usted me ha preguntado si esto es lo que se está haciendo bien. Yo le puedo decir, en coherencia con lo que he dicho antes, en lo que hemos participado nosotros para mejorar, una participación que tiene que ver con la agenda: renta mínima, un instrumento nuevo para planes de igualdad y lucha contra la brecha salarial, el acuerdo de los ERTE, las políticas a las que hemos contribuido en el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente o en el Ministerio de Asuntos Exteriores. En cualquier caso, creo, si no he entendido mal, que el 90% de sus preguntas iban para un miembro del Gobierno, entre los que no me cuento.

Estoy de acuerdo con la intervención del señor Martínez. Señor Alonso, voy a empezar por el tema de vivienda. Yo soy un sindicalista y no sé, dentro del Gobierno, quién tira de quién. Sé que leyendo los programas electorales de ambos partidos, tanto del PSOE como de Unidas Podemos, ambos tenían la limitación de alquileres y la lucha por una vivienda justa en sus programas. Realmente no sé quién lo lleva y particularmente me da igual. Sí le puedo decir que estamos de acuerdo y que es uno de los mayores aportes que hemos hecho en la estrategia que se nos presentó desde la secretaría de Estado. En las directrices generales, los principales aportes que ha hecho la UGT han sido sobre el alquiler, el acceso a la vivienda y el límite. Yo, particularmente, que he producido en parte alguno de esos aportes, he vivido quince años en un país como Dinamarca donde los alquileres estuvieron regulados y el éxito de la vivienda social fue fantástico hasta que se desregularon y se vieron las consecuencias. Aquí nunca se ha intentado una regulación como tal o en este término y apostamos por ello.

Se ha referido al 8.5 y a los jóvenes y a las mujeres. Tiene usted toda la razón del mundo. Es una vergüenza que en este país doblemos la tasa de paro juvenil con respecto al resto de los países de la Unión Europea. Es una vergüenza que las personas con los peores trabajos y peor remuneradas, con empleo parcial o a tiempo parcial no deseado sean mujeres. Por cierto, recuerdo épocas en las que España también ha tenido un paro juvenil del 40% y del 50% en algunas zonas de España, doce años y menos de doce años que han tenido esas cifras. La propuesta que hace nuestra organización es que es necesario revertir lo que ha creado esto, y lo que ha creado esto ha sido la reforma laboral del Gobierno del Partido Popular y parte de los aspectos de la reforma laboral anterior. Revirtiendo esas dos reformas laborales a las que me he referido en mi intervención seguramente consigamos luchar y conseguir el pleno empleo, el trabajo decente y el trabajo con derechos.

Y a la señora Villagrasa, muchas gracias por su intervención. Estamos absolutamente de acuerdo con lo que ha dicho. Al teletrabajo me he referido antes, pero he hablado también de las claves de la incorporación para un trabajo con derechos y con garantías. Creemos que tenemos que seguir avanzando en la línea del diálogo social y teniendo una correlación de fuerzas que permita que la negociación colectiva haga que las organizaciones sindicales pueden garantizar esa parte. Es absolutamente necesaria también para las personas, porque, si los ODS son de todos, el Gobierno también es de todas las personas que gobiernan administraciones locales, autonómicas, regionales, nacionales, etcétera.

Y acabo con esto. Usted hablaba de las empleadas de hogar, de las personas cuidadoras, personas que han sufrido seguramente más que nadie alguna de las consecuencias de la pandemia. Al principio de la crisis negociamos con el Gobierno y dijimos que muchas de las empleadas de hogar que no tenían contrato no se iban a ver favorecidas por las medidas que se ponían para que no se quedasen con una mano delante y otra detrás y se encontró un instrumento para poder lograrlo. Acabo solo diciendo que estas personas que sufren tanto, sufren porque la ley es la que es. Seguramente construyendo una ley mejor, que permita y garantice la colaboración de fuerzas que le decía antes, podamos garantizar el derecho de todas las personas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por acompañarnos esta tarde y vamos con la tercera comparecencia.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 26

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE SEOPAN (NÚÑEZ SÁNCHEZ), PARA INFORMAR SOBRE LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000403 y número de expediente del Senado 715/000273).**

La señora **PRESIDENTA**: Le pedimos al señor Julián Núñez Sánchez, presidente de Seopan, que se acerque.

El señor **PRESIDENTE DE SEOPAN** (Núñez Sánchez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, les he traído el informe que presentamos el año pasado sobre la Agenda 2030 y también pueden disponer de mi comparecencia escrita todos aquellos que quieran tener esta información.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, senadoras y senadores, es para mí un honor comparecer ante esta Comisión. Trataré de aprovechar la oportunidad que me brindan para transmitirles la visión del sector de las infraestructuras sobre los objetivos de la Agenda 2030. Nuestro país ha asumido el compromiso de cumplir en los próximos diez años los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nuestras empresas también han hecho suyos estos objetivos y nos identificamos plenamente con la determinación de construir un futuro más sostenible, justo e igualitario, pero la transformación hacia estos objetivos, como bien ha dicho el vicepresidente segundo del Gobierno ante esta Comisión, no se consigue luciendo un pin en la solapa ni con meras declaraciones de buenas intenciones, los objetivos se consiguen trabajando. Nosotros, las empresas, estamos dispuestos, pues esta es nuestra cultura, la del trabajo, y nuestro país cuenta con un importante activo que no se puede permitir desaprovechar. Nuestras mayores compañías de infraestructuras son líderes globales en la promoción de todo tipo de infraestructuras y servicios. En este sentido, pueden y deben contar con nosotros a la hora de transformar el país.

Al hablar de los ODS, de capital importancia todos ellos, debo centrar mi intervención en aquellos que tienen relación directa con nuestra actividad y cuyo cumplimiento requerirá invertir durante los próximos diez años más de 157 000 millones de euros.

Comenzando por el Objetivo 3, de salud y bienestar, se centra en preservar el carácter universal, gratuito y público del sistema sanitario y, además, en asegurar su sostenibilidad incrementando la financiación del sistema tanto en dotación de recursos humanos como de infraestructura y equipamiento. Centrándome en la infraestructura hospitalaria, hemos analizado nuestra capacidad asistencial máxima en términos de porcentaje de nuestra población, extrayendo algunas conclusiones. Nuestra capacidad máxima asistencial, medida en términos de media anual, alcanza solo al 14,6% de nuestra población. Esto representa un 33% menos que la media OCDE y es debido en gran parte a nuestra ratio de tres camas hospitalarias en funcionamiento por cada mil habitantes. Los últimos datos publicados por la Comisión Europea en 2019 confirman un aumento del gasto público total de salud en España, alcanzando los 1600 euros por habitante y recuperando de esta manera el nivel de 2009. No obstante, la ratio de inversión en infraestructura se mantiene en los mismos niveles posteriores a la crisis financiera de 2008. Las inversiones necesarias, por tanto, para modernizar y ampliar la funcionalidad y capacidad de nuestra red hospitalaria siguen estancadas.

Nuestro análisis, que necesariamente deberá ser contrastado y valorado por nuestro colectivo de expertos de la salud, concluye que para garantizar la sostenibilidad y resiliencia de nuestro sistema de salud deberemos ampliar gradualmente la inversión hasta alcanzar en 2030 la capacidad media de la OCDE, que se sitúa en el 22% de la población, equivalente a la capacidad actual de Francia. Alemania, con un 32%, es un objetivo de momento lejano. Ello implicará incorporar más de 56 000 nuevas camas hospitalarias, con una inversión en infraestructura de 16 900 millones de euros y de 4500 millones en equipamiento durante esta década. Por otra parte, hay que tener en cuenta que varios de nuestros hospitales públicos más emblemáticos se construyeron en la década de los años sesenta y sus instalaciones requieren también de importantes y urgentes reformas.

Dentro de las trece metas que integran el ODS 3, de salud y bienestar, destaca la número 3.6, accidentes de tráfico, cuyo objetivo es reducir a la mitad el número de muertes y lesiones por accidentes de tráfico. En España, las carreteras convencionales soportan el 80% del tráfico y concentran el 78% de los fallecidos en accidentes. Las medidas disuasorias adoptadas en el pasado y la incorporación de las nuevas tecnologías a los vehículos han sido eficaces y han conseguido reducir el número de muertes y lesionados graves, pero esta reducción lleva tiempo estancada y ha tocado techo. Según la Dirección General de Tráfico, los accidentes en carretera tienen un coste anual superior a los 10 000 millones de euros y reducir los actuales niveles de siniestralidad requiere necesariamente actuar en la red convencional de carreteras. Nuestra organización, junto con la Asociación Española de la Carretera, publicó en 2017 un

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 27

estudio para contribuir, precisamente, al cumplimiento de esta meta a través de tres líneas de actuación: en primer lugar, implementando la solución «carreteras que perdonan» en tramos con elevada accidentalidad por salida de vía; en segundo lugar, actuando en tramos de vía de especial peligrosidad, los conocidos puntos negros, y en tercer lugar, implantando la solución de carreteras 2+1 en tramos de elevada accidentalidad por choque frontal y choque frontolateral. El informe concluyó con la identificación de 1121 kilómetros de carreteras convencionales en las que 883 millones de euros de inversión arrojarían un balance por trienio de 69 vidas salvadas y 212 heridos hospitalizados menos, con un ahorro de coste económico de 144 millones de euros. Si se extrapolan estos resultados a toda la red convencional del Estado y de las comunidades autónomas, lo que implicaría invertir 2200 millones de euros, se obtendría una reducción anual de 337 fallecidos y 1034 heridos graves, representando un ahorro de coste económico de 700 millones de euros cada año y reduciéndose un 30 % y un 23 % las cifras actuales de fallecidos y heridos graves respectivamente.

El Objetivo 6, de agua limpia y saneamiento, lo integran ocho metas, de las que tres están estrechamente ligadas a la promoción de infraestructuras. La primera, la 6.3, de calidad del agua, contaminación y aguas residuales, propone reducir un 50 % las aguas residuales sin tratar. El diagnóstico de la situación actual en España es el siguiente: solo el 32 % de nuestros municipios de más de 10 000 habitantes disponen de sistemas de depuración terciarios, consolidando con ello un periodo de treinta años de incumplimiento reiterado de la Directiva sobre el Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas. Cabe resaltar que los tratamientos terciarios son procesos adicionales para eliminar contaminantes remanentes y reducir la carga contaminante de aguas residuales y ello permite no solo su vertido a cauces naturales, sino la reutilización como recurso hídrico alternativo. Es un proceso adicional a los sistemas convencionales de tratamiento de aguas residuales municipales. Imagino que sus señorías conocerán que en el Levante español anualmente vertemos al mar más de 240 hectómetros cúbicos de aguas tratadas que no tienen dónde aplicarse. Como consecuencia de estos incumplimientos, la Comisión Europea ha denunciado a España. En abril de 2011 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictó sentencia condenatoria, reiterada en 2017, culminando el proceso con la imposición de multas millonarias. Aparte del desprestigio que para nuestro país representa persistir en este incumplimiento, debemos subrayar que se trata sobre todo de una cuestión de salud pública que puede afectar muy negativamente a la salud de los ciudadanos.

La segunda meta, la 6.5, de gestión integral de recursos hídricos, propone implementar una gestión integrada a todos los niveles. Según la OCDE, España es el país europeo con mayor variabilidad de tarifas del agua. En función de la comunidad en la que residamos, el precio del metro cúbico de agua puede variar, incrementándose hasta cinco veces. Ello se debe a que mientras algunas comunidades autónomas recuperan y repercuten el cien por cien de los costes del ciclo integral del agua a los consumidores, como obliga la directiva marco, otras comunidades autónomas no lo hacen.

La tercera meta del ODS 6, cuyo cumplimiento depende de la promoción de infraestructuras, es la 6.6, de protección de los ecosistemas relacionados con el agua. La última publicación de la Comisión Europea sobre gasto público en protección del medio ambiente de 2019 confirma que la inversión pública en España, de 24 euros por habitante, es un 53 % inferior a la media de las cuatro mayores economías europeas. Cabe indicar que en el quinquenio precedente, al inicio de la consideración fiscal, en 2010, nuestro ratio de inversión por habitante en protección del medio ambiente fluctuaba entre 56 y 73 euros por habitante, habiéndose reducido actualmente la inversión en nuestro país por este concepto en más de un 62 %. Esto explica que España también lidere el *ranking* europeo de sanciones ambientales abiertas por la Comisión Europea, superando ya a Grecia en el número de expedientes de infracción abiertos en 2020. La solución a todos estos problemas requiere invertir en torno a 3500 millones de euros en más de 190 actuaciones de depuración, que, además de cumplir la normativa europea, beneficiarían a más de 2100 000 personas, proporcionando un beneficio social en la mejora de la calidad ambiental del agua de 52 millones de euros cada año. Y en lo relativo a la gestión integral de recursos hídricos, tenemos también identificadas importantes actuaciones, que representan más de 1600 millones de euros, con nuevas infraestructuras de regulación, de reutilización de aguas residuales y de estanques de tormentas.

El Objetivo 7, de energía asequible y no contaminante, se centra en el sector energético. La meta 7.3, de eficiencia energética, propone duplicar su tasa mundial de mejora, y para el caso de España implica importantes inversiones y desafíos: inversiones en medidas de eficiencia energética en el sector residencial en 1200 000 viviendas hasta 2030, lo que implica invertir más de 22 000 millones de euros; inversiones en el sector del transporte, con la declaración de zonas de bajas emisiones en ciudades, la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 28

mejora del transporte público y el aumento de la cuota del transporte de mercancías por ferrocarril y, también, inversiones en medidas de eficiencia energética en el sector terciario y grandes instalaciones de climatización, lo que implica invertir, hasta 2030, 3600 y 6300 millones de euros, respectivamente.

El Objetivo 9, de industria, innovación e infraestructuras, está integrado por ocho metas distintas y persigue fortalecer la economía con importantes inversiones en infraestructuras. La meta 9.1, de infraestructura sostenible, tiene el objetivo de desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad y, con relación a la resiliencia de nuestras infraestructuras más básicas, destaco dos importantes ámbitos de actuación. En primer lugar, es necesaria la reposición de las redes de distribución de agua, que en un 40% de su extensión tienen una antigüedad media superior a los treinta años. Lo mismo ocurre con las redes de alcantarillado, con más de cuarenta años de antigüedad en el 76% de su extensión en áreas metropolitanas. Está fuera de toda lógica, señorías, que en España, que es uno de los países europeos con mayor superficie sometida a estrés hídrico severo, se pierdan 26 litros de agua por cada 100 litros suministrados, lo que puede acabar afectando negativamente al agua del grifo que actualmente presenta una muy buena calidad. Estudios publicados por nuestra organización concluyen en la necesidad de una inversión en reposición de redes y otras infraestructuras relacionadas cercana a los 2900 millones de euros, de los que más de la tercera parte —el 35%— son inversiones de naturaleza básica sujetas a sanciones de la Comisión Europea. El segundo ámbito se refiere al estado de nuestra red de carreteras. El último informe publicado por la Asociación Española de la Carretera confirma el continuo deterioro de nuestra red, obteniendo el estado del pavimento la peor puntuación en veinte años. Además, corrobora que uno de cada 10 kilómetros de nuestra red presenta deterioros en más del 50% de la superficie del pavimento, que es preciso renovar 374 000 señales de código y que es necesario repintar 38 500 kilómetros de marcas viales. Resolver esta situación requiere invertir 7000 millones de euros, y realizar esta puesta al día tendría, entre otros efectos, un positivo impacto en la reducción de emisiones de CO₂ por la reposición de la capa de rodadura de nuestros firmes.

Otra meta del ODS 9, la 9.1, de infraestructura sostenible, se centra en apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, y esto incluye un importante campo estratégico de actuación, un auténtico mantra del sector desde hace décadas, que no es otro que promover el transporte ferroviario de mercancías, tal y como viene demandando la Comisión Europea en sus recomendaciones del semestre europeo. Según datos del Observatorio del Transporte y la Logística de 2018, la cuota modal del transporte interior de mercancías ferroviario es tan solo del 1,6%; es incluso inferior a la cuota del transporte marítimo interior, del 3,5%, absorbiendo la carretera el 94,9% restante. Ello tiene implicaciones en las emisiones totales de gases de efecto invernadero, correspondiendo al sector del transporte el 25% de las mismas y representando la carretera 95%. Es esta otra incoherencia cuya solución debería preverse en la estrategia 2030, dado que el transporte de mercancías por ferrocarril es cinco veces más eficiente en energía consumida por unidad de transporte y los costes externos que genera actualmente son siete veces menores que los de la carretera. En España disponemos además de ejes ferroviarios convencionales alternativos a las líneas de alta velocidad que ya están construidos y con muy poca demanda de uso, lo que origina una explotación deficitaria. Su conversión en autopistas ferroviarias requiere ampliar la longitud de andenes, vías de apartado, la electrificación de líneas, la conversión a ancho internacional por fases y la construcción de vías de cruce en los itinerarios de vía simple. En concreto, cabe referirse a tres potenciales ejes de transporte de mercancías ferroviarias: el eje central convencional Algeciras-Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa, cuya conversión a autopista requeriría en torno a 2700 millones de euros; el eje levante convencional Madrid-Valencia-Alicante, con 127 millones de euros de inversión, y el eje noroeste convencional Madrid-Ávila-Valladolid-Burgos-Vitoria-Irún, con 135 millones de euros. Asimismo, se han identificado importantes actuaciones de conexiones ferroportuarias del todo necesarias para traspasar la cuota de transporte de la carretera al ferrocarril. En nuestro informe de 2017 se destacan ocho actuaciones de 700 millones de euros de elevadísima rentabilidad social en cinco puertos de interés general. En último lugar, deben combinarse las actuaciones anteriores con la creación de nuevos nudos logísticos. En total, estimamos que la inversión mínima necesaria en este ámbito alcanzaría los 7650 millones de euros. Incrementar la cuota modal de transporte ferroviario de mercancías de media y larga distancia, además de requerir las inversiones a las que me he referido, precisa también de decisiones de carácter regulatorio. Como sus señorías conocen bien, en los modos de transporte ferroviario, aeroportuario y marítimo, tanto para pasajeros como para mercancías, sus usuarios pagan unas tasas o cánones que se repercuten en el precio de los billetes, lo que representa anualmente más de 4300 millones de euros. Por el contrario, la carretera en nuestro país —y cada vez menos— está prácticamente

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 29

exenta de pagos por circular, al contrario que la práctica generalizada en Europa, donde veintitrés países tienen tarifados el 100 % de sus vías de gran capacidad. La gratuidad de la carretera supone, por tanto, un obstáculo adicional a la falta de infraestructura ferroviaria adecuada, lo que necesariamente debe resolverse, dado que mientras el transporte por carretera sea más barato que el ferrocarril los transportistas y cargadores optarán siempre por el primero.

El Objetivo 11, ciudad y comunidad sostenible, propone diez metas distintas; cinco de ellas dependen de la inversión en infraestructuras. La meta 11.2, de transporte público, persigue el objetivo de proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles, destacando la ampliación del transporte público. Garantizar la movilidad es un derecho del ciudadano, especialmente en una época en la que afloran claramente factores y tendencias que van a afectar y complicar cada vez más nuestra movilidad urbana, como así lo sugiere el imparable crecimiento de la población en nuestras ciudades y el impacto de la disrupción tecnológica en nuestros hábitos de movilidad. La movilidad compartida está aumentando el número de coches en circulación en las principales ciudades del mundo en detrimento del uso del transporte público; así está ocurriendo en grandes ciudades como Londres y Nueva York. Esta situación se agravará aun más con la implementación del vehículo autónomo, cuya irrupción se espera antes de que finalice esta década. Asimismo, es notorio el nocivo impacto para la salud y para nuestra economía que tiene la congestión en el ámbito urbano. Recientemente se ha publicado un estudio que incluye un *ranking* de las ciudades europeas con mayor mortalidad atribuible a los niveles de partículas finas y dióxido de nitrógeno, figurando tres ciudades españolas en el *top ten* por carga de mortalidad asociada. Otros estudios confirman asimismo un aumento de la congestión viaria en nuestras ciudades; la propia Comisión Europea cuantifica el coste de los atascos en España en 5500 millones de euros cada año. Tras la crisis financiera de 2008 no se han vuelto a promover nuevas infraestructuras de metro y cercanías y el déficit de inversión acumulado supera hoy los 30 000 millones de euros por la falta de realización de 656 kilómetros de cercanías y 144 kilómetros de metro y tranvías. Sin embargo, el beneficio social que proporcionarían estas infraestructuras no realizadas por falta de recursos representa más de 36 000 millones de euros al cabo de treinta años, fundamentalmente en ahorro de tiempo a los usuarios. Asimismo, conseguir una migración del transporte privado al público requiere proporcionar nuevos accesos de las vías de circunvalación a las estaciones de transporte público. Ello implica invertir 9000 millones de euros en veinticuatro núcleos urbanos de elevada población, con una ratio de beneficio sobre coste de 2,14.

La siguiente meta del ODS 11 relacionada con infraestructuras es la 11.3, de urbanización inclusiva y sostenible en lo relativo a la creación de infraestructura verde en el ámbito urbano. Plantea reforzar con soluciones naturales la infraestructura gris relacionada con el transporte, aportando beneficios para mejorar la calidad del aire, mitigar el efecto isla de calor o crear espacios verdes adicionales. En España solo diez comunidades autónomas disponen de instrumentos de ordenación territorial que sirvan de planificación urbanística en este ámbito. Desde Seopan hemos propuesto varias actuaciones de creación de infraestructura verde en el ámbito urbano, que representan más de 6000 millones de euros de inversión y que consisten en el soterramiento de vías y ferrocarriles urbanos y túneles para recuperar espacio verde para el ciudadano.

La tercera meta que depende de las infraestructuras del ODS 11 es la 11.6, de desechos y contaminación de ciudades, cuyo objetivo es reducir el impacto ambiental negativo en la calidad del aire y la gestión de desechos municipales. La consecución de este objetivo está regulada además por la Unión Europea, que obliga a reciclar el 55 % de los residuos en 2025, nivel muy superior al porcentaje actual de reciclado en nuestro país, que es solo el 34 %. Pero no tenemos únicamente un problema de reciclaje y reutilización de residuos, sino también un problema acuciante de déficit inversor en infraestructuras de tratamiento y valorización de residuos. En el ámbito urbano el vertido de residuos y rechazos municipales dobla el de las cuatro mayores economías europeas. El 60 % de los residuos que generamos en nuestras ciudades se depositan en vertedero. Si incorporamos a la ecuación el resto de residuos que genera nuestra economía, obtenemos un total de 132 millones de toneladas anuales, de los que el 54 % se depositan en vertedero. Señorías, la basura nos desborda. Somos el país de la Unión Europea que vierte una mayor cantidad de residuos al vertedero y la Unión Europea lo sabe bien y nos viene denunciando desde 2007. Resolver el problema de los residuos requeriría invertir 6500 millones de euros fundamentalmente en plantas de valorización energética. Somos conscientes de que es un tema difícil, pero se trata de un asunto que requiere una decisión estratégica, pues no podemos seguir mirando para otro lado.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Para terminar con el análisis del ODS 11, tenemos la meta 11.A, vínculos, zonas urbanas, periurbanas y rurales, cuyo objetivo es fortalecer la planificación y desarrollo regional. Entra de lleno en lo que se viene denominando la España vaciada y a este respecto hemos incorporado dos propuestas. La primera es relativa a la dotación de infraestructuras básicas de alcantarillado y depuración en municipios de menos de cincuenta mil habitantes. Según el Ministerio de Hacienda, en 2016 había 1 776 000 viviendas en nuestro país que no disponían de servicios de depuración y más de 339 000 viviendas no disponían de servicios de alcantarillado. Resolver este déficit inversor en el ámbito local requería invertir 2 200 y 742 millones de euros en infraestructuras de alcantarillado y depuración, respectivamente. Se prestaría con ello un servicio básico a más de 2 115 000 viviendas, dotándolas de unos servicios de los que hoy carecen y corrigiendo los negativos efectos que la carencia de estos servicios básicos supone para la salud y el medioambiente.

La segunda propuesta dentro del ODS 11 se refiere a las actuaciones en la red interurbana viaria convencional relacionadas con la vertebración y la cohesión territorial. Estudios realizados por nuestra organización identificaron diecisiete proyectos de autovías interurbanas de 1100 kilómetros de longitud, con estimaciones de tráfico inferiores a ocho mil vehículos diarios. Tal situación desaconseja, por razones y criterios de rentabilidad socioeconómica, la ejecución de una autovía, al menos en una primera fase, planteándose la alternativa de implementar el concepto de carreteras 2+1, lo que sin duda contribuiría a aumentar la seguridad y calidad de las carreteras actuales, además de fortalecer la vertebración territorial. Acometer esta alternativa supondría 1491 millones de euros de inversión frente a los 9600 que supondría realizar una sección tipo de autovía.

Termino el análisis de los ODS con el objetivo 15, vida de ecosistemas terrestres, centrándome en la meta 15.3 de lucha contra la desertificación, la sequía y las inundaciones. Las inundaciones, señorías, constituyen la mayor catástrofe natural en España al concentrar el 98% de los daños en bienes y personas y pérdidas pecuniarias que, desde 1981, suman más de 5320 millones de euros en daños. La indemnización media anual, según un estudio realizado por el Consorcio de Compensación de Seguros relativo al periodo 2010-2018, asciende a 185 millones de euros cada año. Más recientemente, el consorcio ha valorado en 422 millones de euros el coste por indemnizaciones solicitadas tras la DANA del mes de septiembre de 2019. Entidades como Germanwatch publican en su último índice de riesgo climático el impacto de eventos meteorológicos extremos durante 2000-2019, ocupando España la 29ª posición del *ranking* global, con 697 muertes y una media anual de 1091 millones de dólares de pérdidas económicas. Las infraestructuras para prevenir avenidas e inundaciones programadas en el ciclo de planificación 2016-2021 representan 938 millones de euros, valor que se incrementa hasta 5100 millones de euros según este último informe realizado por la Universidad Politécnica de Madrid, que considera el horizonte temporal de 2033. En lo relativo a la desertificación y la sequía, somos uno de los países con mayor superficie bajo estrés hídrico severo, lo que indica que en un 72% de nuestra superficie el consumo de agua supera el 40% del agua total disponible, dato que contrasta con el 26% de la superficie de Italia o el 1% de la superficie de Alemania. Asimismo, casi la mitad de nuestra superficie se encuentra en riesgo de desertización, con la estimación de que a final de siglo alcanzará el 70% de nuestro territorio. Invertir en infraestructuras de regadío no es únicamente una prioridad para prevenir la desertificación y la sequía, sino también una oportunidad para revitalizar nuestro sector agrícola, uno de los de mayor importancia relativa en la Unión Europea, que supone el 3,8% de nuestro PIB y tiene un enorme potencial de desarrollo en su productividad e incremento de su valor añadido. En infraestructuras de regadío hay programadas más de 2900 millones de euros de inversiones en el periodo 2016-2021, que permitirían incrementar la superficie regada en España en más de 533 000 hectáreas, induciendo un beneficio económico anual de 788 millones de euros.

Para terminar, quiero referirme a continuación a los fondos europeos Next Generation, que son sin duda una oportunidad para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. España se encuentran en estos momentos ante el reto de inyectar a nuestra economía más de 72 000 millones de euros y el Gobierno deberá presentar un plan de reconstrucción y resiliencia que, entre otros requisitos, justifique su adecuación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a cuyo cumplimiento está estrictamente condicionada la concesión de las ayudas. Esta es una oportunidad para avanzar en los ODS para garantizar el éxito en la eficiente aplicación de estos recursos. La sociedad civil, y muy especialmente sus empresas, deben poner a disposición de esta ingente tarea todo el potencial de sus capacidades, colaborando estrechamente con los poderes públicos. Con este objetivo, nuestra asociación, junto con Tecniberia, la Asociación de Empresas de Ingeniería, ha presentado una propuesta de colaboración, que está a disposición de sus

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 31

señorías en nuestra página web, que con una inversión de 100 000 millones de euros comprende más de 2200 actuaciones en diez áreas de inversión y reforma. En este momento, España está a la cola de la Unión Europea y continuamos invirtiendo apenas el 40 % de la media de las cuatro mayores economías europeas. Y, en el ámbito global, las mayores potencias siguen apostando por la inversión pública, siete de las diez economías más desarrolladas del mundo figuran entre los diez países que más están invirtiendo en infraestructuras. Por ello, la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 debería contemplar, y esta es nuestra sugerencia, un plan nacional de infraestructuras que, fruto del acuerdo entre las distintas formaciones políticas y administraciones públicas, contemple las necesidades de infraestructuras para los próximos diez años y fije además las prioridades de ejecución. Sería muy deseable que este plan contase con un alto consenso para evitar que se repita lo que ha ocurrido en los últimos doce años, en los que hemos visto cómo se han aprobado hasta tres grandes planes de infraestructuras que, sin embargo, no han servido para fijar las prioridades de inversión en el medio y largo plazo.

Termino haciendo una breve referencia a la colaboración público-privada como alternativa de financiación ante la coyuntura económica financiera actual y futura. Nuestras prioridades sociales, junto con la obligación de reducción de deuda y déficit público, que marcarán los próximos años una vez superada la pandemia, no permitirán que los presupuestos públicos financien todas las inversiones que el país necesita en materia de infraestructuras. Es necesario plantearse otras formas de financiación para afrontar esta realidad económica y, para ello, debemos recuperar la colaboración público-privada fomentando el modelo de concesión. Aprovecho para reiterar una vez más que financiar inversiones mediante concesiones no es privatizar. El sistema concesional funciona en todo el mundo y por ello no resulta coherente que en un país como el nuestro, pionero en infraestructuras y cuyos modelos de financiación y gestión son una referencia para todo el sector a nivel mundial, se quede ahora rezagado, con el perjuicio que eso puede suponer para el futuro de nuestros ciudadanos.

Muchas gracias. No sé si he sobrepasado el tiempo, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez.

A continuación, en el turno de intervenciones, empezamos por el Grupo Vasco. Señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Muchas gracias y buenas tardes.

Muchas gracias por asistir a esta comparecencia. Analizaremos los datos que usted nos ha facilitado, que muchos de ellos son conocidos.

La cuarta parte de las emisiones proviene del transporte. Hay que hacer grandes inversiones en transporte y cambiar el paradigma de la movilidad, tal y como dice la estrategia que en breve presentará el Gobierno. Entendemos que esa estrategia tiene que ir ineludiblemente unida a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para que podemos conseguir esos objetivos.

Estudiaremos la documentación que nos ha facilitado, que agradecemos mucho. La pena es que no tengamos más tiempo para hablar de infraestructuras. No se puede hacer un gasto en infraestructuras que no tienen ningún sentido, como hemos visto muchas veces, ni ningún objetivo determinado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y por el Grupo Izquierda Confederal del Senado tiene la palabra, primero, el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: En primer lugar, quisiera agradecer al señor Núñez su detallada exposición y que nos haya facilitado material para el informe. Realmente es de agradecer.

Quería poner el foco en tres ODS, el 06, agua limpia y saneamiento, en el 13, acción por el clima, y en el 15, ecosistemas y biodiversidad. Respecto a lo que usted ha dicho, no tengo mucho más que añadir —estudiaremos el informe que nos ha dado—, pero sí quería abrir otro horizonte, que es el de la inversión en infraestructura verde, destinada a la preservación de espacios protegidos en todo el territorio del Estado. La inversión en infraestructura verde se convierte en un impulso para la utilización de la vegetación, suelo y procesos naturales para las funciones tales como la gestión del agua, precisamente, y la lucha contra la desertificación, como usted bien ha apuntado. La inversión en infraestructura verde responde a desafíos cruciales, como pérdida del paisaje, fragmentación de hábitats y pérdida de la biodiversidad, que usted también ha mencionado. La infraestructura verde contribuye a preservar los ecosistemas y aporta beneficios directos a la población, tanto económicos como sociales y ambientales,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 32

especialmente a través del turismo rural y familiar y a través de la agricultura ecológica. La inversión en infraestructura verde supone un impulso para aquellos municipios con una gran superficie de áreas protegidas y es una oportunidad de emprendimiento, especialmente en relación con los fondos europeos, tanto de resiliencia como Next Generation, el conocido como horizonte verde de la economía. El desarrollo de productos o servicios vinculados a las zonas verdes contribuye a generar una economía local y a buscar alternativas de empleo en territorios depauperados. La inversión en infraestructura verde representa una fuente de desarrollo que puede ayudar a muchos municipios a restaurar y conservar los recursos naturales disponibles y así evitar la despoblación rural.

Por último, quiero insistir en algo que usted ha mencionado, y es que desde el punto de vista ambiental la infraestructura verde permitiría mantener la calidad del agua, la calidad del aire y la fertilidad del suelo, además de contribuir a la protección del hábitat para un gran número de especies que tenemos la obligación de conservar. Además, una de las funciones más importantes de esta inversión en infraestructura verde sería mitigar los efectos del cambio climático actuando a nuestro favor en el caso de la sequía o las inundaciones, que usted bien ha mencionado como uno de los retos a futuro más acuciantes, aumentando la resiliencia de los pueblos y las ciudades de nuestro país. Simplemente indicaría esta nueva puerta de inversión a raíz de los fondos europeos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Gracias, señor Núñez, por su presentación, una presentación muy global y centrándose, desde sus intereses como asociación empresarial, en puntos muy concretos directamente relacionados con los ODS.

En el aspecto hospitales, seguro que estamos peor que en Europa y seguro que hay que hacer inversión en hospitales, pero en este momento yo creo que la pandemia nos ha demostrado que la inversión en hospitales, aun siendo importante, es mucho menos importante, porque es menos eficiente, que la inversión en atención primaria, en prevención, en investigación, en salud. Esto sí lo quería recalcar.

Yo vengo de Navarra y lógicamente estoy de acuerdo con usted en la importancia de impulsar el transporte ferroviario de mercancías. Nosotros lo venimos pidiendo y se nos ha prometido a lo largo de varios Gobiernos que el tren de altas prestaciones iba a estar ya en Navarra. La última fecha era 2023 y todavía no tenemos nada. El uso de las carreteras es caro, efectivamente. Hay que pensar cómo imponer determinado tarifaje al uso de carreteras, pero me llama la atención que al mismo tiempo no haya usted mencionado, como todos sabemos, que los vuelos son mucho más contaminantes, y no ha dicho cómo podríamos equilibrar un poco el tarifaje de unos y de otros.

Por otro lado, en relación con los fondos Next Generation, todos sabemos que España ha sido el país que peor ha materializado los fondos europeos. En concreto, de los fondos europeos 2014-2020 solo hemos sido capaces de materializar el 48 % de ellos, y además tristemente la mayoría de ese 48 % ha ido dirigido a infraestructuras.

Una pregunta. Dicen en la página 14: Nuestra asociación, junto con Tecniberia, ha presentado una propuesta de colaboración. ¿Dónde? ¿A quién? ¿Públicamente? ¿En algún ministerio? Porque estamos casi a finales de abril como quien dice y las comunidades autónomas y las entidades locales no tenemos ni idea de cómo son los criterios, de qué criterios hay que cumplir, a quién hay que presentar, qué se va a valorar, qué no... Yo creo que esta es una de las grandes desgracias que en este momento tenemos con los fondos europeos. Espero que seamos capaces de materializar más de ese 48 % que hasta ahora hemos materializado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Buenas tardes.

Muchas gracias, don Julián, por haber acudido a esta Comisión. En primer lugar, quiero decir que el Grupo Parlamentario VOX tiene como referencia los intereses nacionales de España y no obedece a intereses o agendas globalistas cuyos fines consideramos que benefician a determinadas élites al margen de España, chocando en ocasiones con nuestra soberanía nacional y el interés de nuestro pueblo. Asumimos que este Gobierno y los anteriores suscribieron esta agenda y trabajaremos, cumpliendo por supuesto el principio de legalidad, para poder salir de esta agenda globalista en el futuro y poder marcar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 33

una agenda puramente nacional en interés de España y de los españoles, colaborando por supuesto con el resto de las naciones del mundo, pero defendiendo nuestro pueblo y sus intereses.

Lo que sí queremos poner sobre la mesa utilizando nuestra representación parlamentaria en esta Comisión es cuáles son, a nuestro entender, los objetivos de desarrollo nacional que necesita nuestro país para salir de la crisis en la que estamos inmersos e instar al Gobierno a que legisle en esa dirección. Por todo ello, consideramos que el planteamiento de Seopan en referencia a su informe de infraestructuras para la reconstrucción económica y social de España puede beneficiar la cohesión de nuestra nación, independientemente de que utilicen como referencia el marco de algunos ODS de la agenda, ya que hay un análisis pormenorizado en determinados aspectos sobre el terreno y sobre la realidad de España, de determinadas infraestructuras que consideramos que serían beneficiosas para nuestro desarrollo nacional. En VOX apostamos, por ejemplo, por una de las infraestructuras que nosotros siempre hemos reiterado, por el regadío y por un plan hidrológico nacional que cohesione España, después del fallido Plan Hidrológico Nacional que fue derogado por el Partido Socialista en 2005; por cierto, está aquí la anterior ministra de Medio Ambiente, la señora Narbona, que fue la responsable también de la derogación de ese Plan Hidrológico Nacional. Nuestro presidente, Santiago Abascal, en la moción de censura dijo directamente que España tiene una gigantesca oportunidad derivada de un riesgo. Tenemos un 50% de nuestro territorio en riesgo de desertificación y, por tanto, la oportunidad de recuperar millones de hectáreas de regadío si somos capaces de hacer llegar el agua suficiente. Decía nuestro presidente que tenemos el deber de llevar agua donde se necesita, de llevar agua a todos los españoles que la necesitan. Debemos recuperar una España que se ha ido vaciando y que ha sido olvidada, y para ello en primer lugar tenemos que rescatar todas las concesiones de las presas y, en segundo lugar, podemos utilizar 10 000 hectómetros de agua de los ríos para crear 2,5 millones de hectáreas de regadío, un auténtico sumidero de CO₂, que reducirá nuestras emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, porque ahora estamos, por ejemplo, vertiendo al Atlántico más del doble del agua a la que estamos obligados con Portugal por el Tratado de Albufeira. Además del climático, ¿se imaginan el efecto económico y social que tendría una medida de esta naturaleza sobre la España despoblada? Por tanto, nuestra pregunta es qué infraestructuras consideran necesarias para el desarrollo económico de la España rural y el fomento del regadío. Es evidente que las infraestructuras y el agua son dos aspectos fundamentales para una España con un 80% de territorio rural que se está despoblando. Así lo han entendido otros países que están ganando terreno incluso al desierto a través de infraestructuras, trasvases e innovación, como pueden ser Israel o Egipto. En VOX consideramos que no podemos desaprovechar la oportunidad de comprometernos con el regadío y no podemos abandonar a la gran mayoría de nuestro territorio.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Chamorro.
Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Alonso.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, me gustaría agradecer al señor Núñez su comparecencia en la tarde de hoy, porque la verdad es que desde el Grupo Popular consideramos que ha sido muy positiva. Consideramos muy importante que perfiles como el suyo presten apoyo a los parlamentarios a la hora de trabajar en una estrategia tan trascendental para nuestro país. Coincidimos con usted prácticamente en todo lo que ha dicho, en la necesidad de invertir en infraestructuras para reducir a la mitad las muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico, que es un objetivo muy importante; en la necesidad de invertir en agua limpia y saneamiento, garantizar el acceso a agua potable, reducir a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar, un grave problema que tenemos, y aumentar la reutilización y el uso eficiente de recursos hídricos, como bien ha dicho, o ampliar la estructura existente en cuestiones de energía asequible y no contaminante. He ido apuntando muchas de las cosas que ha dicho y en todas estamos de acuerdo. Por ello, le quiero formular, siendo concreto, alguna pregunta. ¿Cómo valora el hecho de que la licitación y la contratación públicas hayan caído un 25% y un 40% respectivamente durante el año 2020, según advierte un reciente informe elaborado por ustedes? Me gustaría también saber si le parece acertado que la licitación de los contratos públicos quedase suspendida durante dos meses, los dos meses del estado de alarma, teniendo en cuenta que las administraciones y contratistas vienen utilizando de forma ordinaria los medios telemáticos.

En el Grupo Parlamentario Popular coincidimos con usted en que para luchar contra el cambio climático hay que reforzar nuestras infraestructuras, por eso me gustaría saber si considera que el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 34

Gobierno, en su Plan de Recuperación y Resiliencia en materia medioambiental, ha dado el suficiente protagonismo y presupuesto a las infraestructuras para adaptar nuestra política del agua al cambio climático. ¿Cómo ve usted posible reconocer en esta estrategia y proteger nuestra industria base nacional? ¿Debemos tener en cuenta el CO₂ emitido en los productos y materias primas que llegan a España? Porque muchas veces nuestras empresas, si no, están en clara desventaja.

Muchas gracias de verdad por esta comparecencia, que ha sido muy útil. Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Alonso.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista agradecemos al señor Núñez su intervención.

En mi grupo queremos destacar que la modernización de España en el periodo democrático ha sido gracias al desarrollo de grandes infraestructuras y concesiones, vertebrando los territorios y dando nuevas oportunidades a la ciudadanía para mejorar su calidad de vida, pero ahora estamos en un momento diferente donde hemos reflexionado y hemos visto que no se puede seguir creciendo a cualquier precio, tal y como nos muestra la crisis climática que padecemos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible nos marcan una nueva agenda hacia 2030, en la que destaca el Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: industria, innovación e infraestructura. La consecución del objetivo integra uno de los retos más difíciles de la Agenda 2030. El crecimiento de la actividad industrial y de las infraestructuras, grandes emisores de gases de efecto invernadero, aún necesitan una reconversión y, a la vez, la consecución de una ruta de infraestructuras sostenibles que favorezcan el ahorro de energía y la eficiencia, que puedan integrar nuevos modelos de movilidad e industrias menos contaminantes.

Por último y no menos importante, deseo reafirmar la necesidad de que los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia se utilicen para la transformación y generación de nuevos paradigmas también en las infraestructuras. Desde el Gobierno se viene trabajando en mejorar las infraestructuras del Estado para lograr la mejor ejecución de las mismas. Por otro lado, la colaboración público-privada con los ya citados Perte debe ser eficiente y lograr que empresas como las pertenecientes a Seopan apuesten por la sostenibilidad y su transformación. Por todo ello, señor Núñez, le voy a realizar las siguientes preguntas. ¿Tienen sus empresas planes de adaptación al cambio climático? Muchas de sus empresas gestionan infraestructuras críticas, ¿qué planes tienen para ser resilientes al cambio climático? ¿Está dentro de sus planes la apuesta por las soluciones basadas en la naturaleza como alternativa a las infraestructuras clásicas? ¿Qué infraestructuras cree que serán las esenciales en una nueva modalidad/movilidad que nos va a traer la transición energética y la neutralidad emisiones?

Para terminar, estaría bien que desde Seopan tengan en cuenta el ODS 5 para lograr la verdadera igualdad entre hombres y mujeres.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Senderos.

Tiene la palabra don Julián Núñez Sánchez para contestar a los distintos portavoces.

El señor **PRESIDENTE DE SEOPAN** (Núñez Sánchez): Muchas gracias, señora presidenta.

Me van a disculpar, pero de la persona que ha hablado en primer lugar por el Grupo Vasco no he tomado nota del apellido.

La señora **PRESIDENTA**: Es Maribel Vaquero.

El señor **PRESIDENTE DE SEOPAN** (Núñez Sánchez): Señora Vaquero, me preguntaba usted sobre las emisiones en transporte y cambiar el paradigma de la movilidad. Deseo agradecer las palabras que ha dicho. Ha aludido usted a unos términos que yo escucho con demasiada frecuencia: infraestructuras que no han tenido ningún sentido en nuestro país. Efectivamente, ha habido infraestructuras que no lo han tenido, pero debo decirle que de los más de 700 000 millones de euros que España ha invertido en infraestructuras desde 1976 solo un 2,5 por 1000 habría tenido un destino fallido, y no quiero referirme a los diez aeropuertos regionales, a tranvías o a bibliotecas. Efectivamente, coincido con usted en que ha habido fallos, pero quiero destacar que el trabajo que se ha hecho en nuestro país por los distintos Gobiernos que vienen gobernando ha sido excelente y excepcional, a pesar de que, evidentemente, tenemos que mejorar. Hay una fórmula muy eficiente que ya existe para evitar que estas cosas ocurran y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 35

es una normativa que está en vigor en la Comisión Europea, el análisis coste-beneficio, que es seguir la guía que tiene publicada la Comisión Europea para obtener la rentabilidad socioeconómica de cualquier infraestructura. Yo le puedo decir que en España, salvo en los proyectos que necesitan de cofinanciación europea, este análisis brilla por su ausencia en todas las administraciones públicas, absolutamente en todas, con la excepción —repito— de aquellas infraestructuras que precisan de cofinanciación europea, donde la Comisión Europea necesita y requiere ese análisis coste-beneficio. Por tanto, nosotros abogamos siempre por la mayor claridad y rigor en las infraestructuras que se hacen mejor. Nuestro sector lo viene defendiendo porque, al final, el culpable de todo esto es siempre el último que interviene, la empresa. Coincido con usted por tanto y apunto en esa línea de poder implementar un sistema que permita priorizar y medir cuál es el impacto económico y en beneficio social de cualquier infraestructura.

El señor Cortés, del Grupo de Unidas Podemos, ha hecho una referencia a la inversión en infraestructura verde y espacios protegidos. Por supuesto que es importante. Varios de nuestros asociados son muy activos en este campo. Lo cierto es que es una actividad que en cuanto a las cifras que les he indicado no he querido destacar, aunque, evidentemente, en el programa Next Generation hay fondos europeos destinados a esta actividad. Creo que algunas de las actuaciones no están desagregadas en el informe que les he entregado a sus señorías, pero algo tenemos en ese campo de inversión. Para nuestras empresas, evidentemente, es fundamental y nosotros abogamos por participar en ese tipo de infraestructuras, me consta que varias de nuestras asociadas están muy activas en ese campo.

Ha insistido usted en que la infraestructura permitiría mitigar los efectos del cambio climático. Completamente de acuerdo. Creo, además, que nuestro país tiene una oportunidad por la latitud en la que estamos y toda la riqueza que tenemos en nuestro patrimonio medioambiental y que, por supuesto, hay que cuidarlo. Creo, además, que los fondos Next Generation van en esa línea, con lo cual nosotros siempre estaremos alineados con ese objetivo.

Señor Martínez, en relación con los hospitales, coincido plenamente. Creo que hay que invertir en atención primaria. En España una cama de hospital cuesta 170 000 euros al año. Una cama nueva que pongamos en un hospital cuesta 170 000 euros al año. Evidentemente, si los recursos son escasos, como país debemos invertir primero en fortalecer la atención primaria. Pero yo le recomendaría, por si no los conoce —no quiero dar nombres—, algunos hospitales que no están muy lejos de aquí para, si tiene oportunidad, que vaya a verlos y entenderá cuando yo me refiero a la antigüedad de los años sesenta. Es evidente —usted tiene toda la razón y lo comparto con usted— que la prioridad es la atención y la prestación del servicio, pero tenemos, por otro lado, modelos que pueden permitir hacer nuevos hospitales públicos sin que tengamos que detraer un solo euro del presupuesto público. Hay modelos y funcionan. Entiendo que aquí hay un debate y que siempre hay un complejo por parte de las formaciones políticas porque en muchos casos, de forma equivocada, asimilan estos modelos de colaboración público-privada de hospitales públicos con privatizaciones, y nada más lejos de la realidad. Una cosa es poder permitir que el sector privado financie la infraestructura hospitalaria y otra, evidentemente, es la prestación del servicio; en todos los proyectos en los que ha participado nuestra sociedad, siempre ha sido pública. Nosotros no ponemos en duda ese asunto.

Ha hecho usted una referencia al avión. Mi opinión personal es que el transporte aéreo en el medio plazo desaparecerá, es decir, el auge de la alta velocidad ferroviaria en nuestro país terminará cada vez consumiendo una mayor cuota del transporte aéreo. Creo que el destino o el futuro no muy lejano de este modo de transporte en lo que son vuelos nacionales de 600 u 800 kilómetros es que la alta velocidad ferroviaria —y más ahora que vamos a tener en nuestro país varios operadores privados— acabará absorbiendo la práctica totalidad de la cuota del transporte aéreo. Yo coincido con usted en que eso va en esa línea. Por otro lado, no me quiero equivocar, pero creo que en nuestras infraestructuras aeroportuarias actualmente más de un 70 % de los ingresos de AENA proceden de vuelos internacionales.

Ha aludido usted también a la propuesta que habíamos hecho nosotros. Nosotros venimos trabajando en estos estudios desde el año 2013, y el año pasado a inicios del mes de marzo, justo antes de la declaración del estado de alarma, presentamos ya este informe que tienen sus señorías. Más tarde, el 30 de noviembre, remitimos al Gobierno central —en concreto a varios ministerios y al responsable del Gobierno que gestiona todo el programa Next Generation— una propuesta que hicimos con Tecniberia. Repito que la tienen varios ministros y la tiene el director de la Oficina Económica de Presidencia. Más recientemente, hemos enviado diecisiete informes regionales a cada uno de los diecisiete presidentes de los Gobiernos regionales y a sus consejeros que guardan relación con la actividad de infraestructuras, y también a las dos ciudades autónomas. Por lo tanto, esos informes están ahí. Evidentemente, esos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 36

informes no indican —porque no somos el Gobierno y lo desconocemos— todo lo que usted ha querido indicar sobre la complejidad o la falta de información. En este punto creo que es importante destacar, primero, que el interlocutor único con la Comisión Europea es el Gobierno central y que la propia Comisión Europea quizás cuando anticipó el programa Next Generation estaba siendo demasiado optimista y pensaba que en 2021 íbamos a haber superado esta crisis sanitaria, y la realidad es que no sé cuándo la superaremos, espero que lo antes posible, pero hasta que la vacuna no esté entre la población difícilmente 2021 va a ser un ejercicio tan bueno como la Comisión Europea pretendía. En lo que se refiere al programa Next Generation, hay una cosa que sí está decidida ya, que son los fondos React-EU, que están regionalizados por el Ministerio de Hacienda y cada Gobierno regional tiene esos presupuestos. Por cierto, debo indicarles que solo hemos identificado una comunidad autónoma que tenga recogidas en su presupuesto todas las partidas que van a destinar a infraestructuras de los fondos React, solo hemos identificado a un Gobierno regional. Por lo tanto, yo creo que en la parte del React hay libertad y flexibilidad para que los Gobiernos regionales lo puedan destinar a lo que consideren, teniendo en cuenta que tienen que ser infraestructuras —en el caso de que inviertan en ellas— que guarden relación con la prestación de servicios básicos. Esa parte creo que está definida.

Evidentemente, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y los 24 000 millones de euros de 2021 también están definidos en la Ley de Presupuestos y en las transferencias que se hacen a comunidades autónomas y administraciones locales, pero coincido con usted en que es preciso tener un mayor detalle. También es cierto —vuelvo a repetir— que quizá el retraso que podamos tener y la falta de información entiendo que tiene su origen en la Comisión Europea. No tenemos aprobado todavía el programa de los 750 000 millones, esto se va a demorar. Por eso nosotros pedimos la semana pasada, precisamente, que no caigamos en el riesgo de no pedir una prórroga o una ampliación de los plazos, pues lo que quiere nuestro país y nuestro sector en concreto es que estas inversiones —que nos cuestan dinero, por cierto— se puedan realizar.

Señor Chamorro, me preguntaba usted cuáles eran en mi opinión las infraestructuras básicas necesarias para el fomento del regadío en España. En primer lugar, realizar lo que está planificado. De hecho, me he referido en la intervención al informe de 2017 —que está disponible en nuestra web—, en el que están todas las infraestructuras de regadío planificadas en España, en el ciclo de planificación hidrológica 2016-2021, que como les he dicho son 2900 millones de euros. Hay una parte de esa inversión que es privada y ahí están identificadas todas esas actuaciones. El problema que tenemos con el regadío en España es, primero, que en muchos casos son infraestructuras que tienen que financiar los privados, y tenemos algunos casos singulares de algunas presas cuya ejecución se está demorando. Al final entra uno en un problema muy complejo de tramitaciones de determinadas normas ambientales, de convenios con los regantes. Yo creo que las infraestructuras están recogidas, están planificadas, lo que pasa es que no se han ejecutado, no se han realizado. Ahí también entramos en una complejidad de competencias. Como todos sabemos, el saneamiento está todo transferido a las comunidades autónomas y, fundamentalmente, a los municipios. Es un tema complejo.

¿Cómo fomentar el regadío? Evidentemente haciendo lo que está previsto. Es evidente que es un valor que tenemos en nuestro país, y coincido con ustedes. Creo que apoyar a la agricultura y convertir a nuestro país en el vivero de los cultivos de alto valor añadido de toda Europa, como país, es magnífico. Tenemos la mejor gastronomía del mundo, y lo que hace falta es tener más agua. Además, en España tenemos zonas donde la gestión del agua es ejemplar. Saben sus señorías que Israel es el país que mejor gestiona el agua del mundo y yo les diría que en España tenemos regiones como Murcia donde la gestión es extraordinaria. Pero eso no ocurre en el resto de autonomías. También es cierto que en el Programa Next Generation hay algunas partidas importantes que van precisamente destinadas a mejorar la eficiencia de los sistemas de regadío. Pero nuestra posición es que sin inversión no hay posibilidad de hacerlo; no se trata solo de mejorar la gestión sino de hacer nuevas inversiones.

Sobre el tema que ha comentado, efectivamente en España hubo ya un plan anterior inclusive al Plan Hidrológico Nacional de interconexión de las cuencas hidrográficas. Mi opinión personal como técnico es que quizá se podría haber combinado un programa del antiguo Plan Hidrológico Nacional con las medidas de desalinización. Es un tema técnico difícil también en cuyo análisis, además, he participado desde el Colegio de Caminos, pero es lo que tenemos actualmente. Creo que con eso le respondo.

Señor Alonso, coincidimos en todo. Me ha preguntado sobre la licitación pública y la contratación. Nosotros publicamos periódicamente, todos los meses, las estadísticas de licitación y contratación y hacemos también un balance anual. No es el objetivo de esta Comisión, pero no tengo problema en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 37

responderle: evidentemente lo vemos con preocupación. Lógicamente, el parón de dos semanas en la actividad puede afectar a la ejecución presupuestaria en un 10 % de las inversiones que están previstas en este año. Quizá lo que ocurre es que el periodo de suspensión de la contratación administrativa fue mucho más largo que el periodo en que se suspendió la actividad. Creo recordar que fue algo superior a ochenta y cinco días, y para una tipología de infraestructuras públicas de rehabilitación incluso superó los cien días. Es evidente que preocupa, y creemos que la causa de esa caída de la licitación y de la contratación proviene fundamentalmente de esos casi más de cien días de suspensión de los plazos de contratación administrativa, que nosotros ya manifestamos en su momento al Gobierno que no entendíamos. Una cosa es que se paralice la actividad y otra cosa es que se paralice la contratación. También debo decirle que en nuestro sector el teletrabajo no siempre es posible. Cuando uno tiene que presentar ofertas en la contratación administrativa no se imprimen los planos, como pueden entender sus señorías, en una impresora DINA4, hace falta una determinada maquinaria. Pero nos preocupa, y confiamos que en este año seamos capaces de recuperar esa licitación y contratación perdidas.

También me ha preguntado por el protagonismo que da el Gobierno a las infraestructuras en el cambio climático. Yo creo que tienen mucho protagonismo. Quizá el análisis que hemos realizado desde nuestra organización es que pensamos que sería preciso disponer de más inversión en infraestructuras. Yo le puedo decir que, de los aproximadamente 15000 millones de euros de fondos Next Generation que se prevé captar en esos tres años para el Ministerio para la Transición Ecológica, 12000 millones de euros van destinados a energía y 3000 millones de euros van destinados a infraestructuras hidráulicas. Vistos los números y las referencias que he indicado a sus señorías, evidentemente nosotros pensamos que esa cifra tendría que, cuando menos, duplicarse. También es cierto que tenemos los fondos de cohesión, el programa plurianual que comienza ahora en 2021 y debemos entender que previsiblemente el ministerio estaría pensando que habrá nuevas dotaciones de fondos que se incorporarán a estos 3000 millones de fondos Next Generation, con lo cual nuestro objetivo es que al final podamos ir a una cifra mínima de 6000 millones de euros. Todas las cifras que les he dicho, como pueden comprobar, son muy superiores a esa cifra estimada de 3000 millones de euros.

El señor Senderos me ha hecho cinco preguntas, espero ser capaz de responderle todas. Me preguntó sobre el plan de adaptación al cambio climático de nuestras empresas. Algunas de ellas, creo que hasta cotizan. No me he preparado la respuesta, pero creo que varias de nuestras asociadas cotizan en bolsa. Hay una bolsa sobre este tema, que es el Down Jones Sustainability, creo. Todas tienen adaptadas sus memorias a la medición del impacto de las emisiones que genera la empresa, tienen todos los procedimientos. No le quiero citar nombres de empresas concretas, pero todas las empresas —lo he dicho al principio de mi intervención— creen firmemente en este asunto. Debo decirle, por ejemplo, que muchos fondos de inversión internacionales actualmente están restringiendo sus inversiones a proyectos donde, precisamente, hay una serie de indicadores que tienen un impacto neutro en el clima, pero no solo grandes fondos internacionales sino también el propio Banco Central Europeo. El Banco Europeo de Inversiones, por ejemplo, va a dejar de cofinanciar o de aportar financiación a algunas tipologías de infraestructuras porque considera que no son *environmentally friendly*, es decir, que no van a favor de esta línea.

Las soluciones basadas en la naturaleza, por supuesto. Lo que ocurre es que tenemos que ser realistas. Cuando les hablaba a sus señorías de los residuos, que yo sé que genera controversia, el problema de nuestro país es que no partimos del mismo nivel del que parte Francia, Alemania o Reino Unido. Si sus señorías han estado en París, hay nueve plantas de residuos y de valorización energética en el centro de París, no sé si se habrán dado cuenta. Por cierto, la electricidad de todos los vecinos es *free*, es gratis. Es evidente que allí donde se puedan aplicar soluciones basadas en la naturaleza, cien por cien a favor. Pero, repito, tenemos un importante déficit acumulado y no siempre es posible centrarnos exclusivamente en el futuro; tenemos también que actualizar el presente porque tenemos muchos campos en donde no se ha estado invirtiendo todo lo que era necesario.

Sobre la igualdad, el ODS 5, le puedo contar una anécdota. En 2006 un miembro del Gobierno nos pidió hacer un análisis del porcentaje de hombres y mujeres en el sector de la construcción. Hicimos un estudio riguroso con todos nuestros asociados. Claro, evidentemente, en el análisis que se hizo en el tajo, en la obra, el porcentaje de hombres era muy superior al de mujeres, muy superior, no sé si era el 98 % —no sé cómo está ahora la situación—. Sin embargo, cuando en 2006 se hizo ese mismo análisis del personal de todas nuestras compañías constructoras asociadas, que no estaba desplazado en obra, había mayoría de mujeres. Esto sucedía en 2006. Yo creo que es un sector que ha cambiado muchísimo. Yo soy de la promoción de 1992, soy ingeniero de Caminos. Cuando yo acabé la carrera creo que había cuatro

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 38

mujeres en mi promoción. Le puedo decir que cuando terminé, en los cursos iniciales había más mujeres que hombres. Creo que la incorporación de la mujer, por lo menos en nuestro sector, ya es plena y con el tiempo se irá seguramente avanzando, sin ninguna duda.

Creo que con esto, presidenta, he respondido a todas las preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Le agradecemos mucho su comparecencia. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA RUGGIERO (REPRESENTANTE DE «FUTURO EN COMÚN»), PARA INFORMAR SOBRE LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000404 y número de expediente del Senado 715/000274).**

La señora **PRESIDENTA**: Damos lugar a la cuarta de las comparecencias de esta tarde, de doña Filomena Ruggiero, representante de Futuro en Común. A continuación tiene la palabra la señora Filomena Ruggiero.

La señora **RUGGIERO** (representante de Futuro en Común): Muchísimas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas y todos. Muchas gracias por dar la oportunidad a Futuro en Común de intervenir en esta Comisión, creo que es una gran oportunidad para poder coordinarnos e intercambiar visiones, en un momento tan relevante como en el que nos encontramos, de definir conjuntamente un proyecto político compartido para las próximas décadas, y en el que ustedes, señorías, tienen una responsabilidad yo diría casi histórica.

La Agenda 2030 nos pone un reto muy importante por delante, trabajar las dimensiones social, ambiental y económica de manera conjunta, para enfrentar los grandes desafíos interconectados que como país y como mundo tenemos. Futuro en Común —aunque muchos de nosotros ya nos conocemos— trabaja desde 2015 por la implementación transformadora de la Agenda 2030 con esta visión intersectorial. Somos una amplísima alianza de más de cincuenta plataformas y organizaciones de sociedad civil de distintos sectores y eso es un poco nuestra fuerza. Tenemos diversos sectores: acción social, igualdad de género, infancia, acción sindical, cooperación al desarrollo, medioambiente, paz y migraciones. Entre las entidades miembros se encuentra las plataformas y organizaciones más representativas de cada sector a nivel estatal, y algunas también de ámbito autonómico y territorial. Desde la gran diversidad de las organizaciones que componen nuestra plataforma, trabajamos con una visión integral del desarrollo sostenible, en la búsqueda de consensos y este es un punto importante. Todas las contribuciones hasta ahora no son solo el fruto de una suma de aportaciones, sino de diálogos y acuerdos alcanzados en largos procesos deliberativos, sobre todo largas reuniones *online*. Esperamos que ustedes también sean capaces de dialogar, tejer mayorías y estar a la altura del momento —esa es nuestra esperanza— para que la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible sean una realidad, es necesario alcanzar un alto grado de consenso político y social.

Como bien saben, estamos en un momento crítico a nivel global que requiere un punto de inflexión. Hace cinco años, la propia Agenda 2030 hacía un diagnóstico claro del modelo de desarrollo fallido en el que nos encontramos, no tienen más que releer el artículo 14 de su declaración para constatarlo. Era una llamada clara a transitar hacia un sistema más justo y sostenible social, ambiental y económicamente, poniendo el cuidado de la vida en el centro, y sentando las bases de una sociedad igualitaria, eliminando las causas estructurales de la desigualdad de todo tipo y especialmente de género.

En 2019 el informe de balance del secretario general de Naciones Unidas reconocía algunos avances en la acción y la movilización de Gobiernos y actores, sin embargo, ya destacaba que la realidad global mostraba que no íbamos en la línea del desarrollo sostenible. Se constataban retrocesos, por ejemplo, en la emergencia climática, el cierre de espacio cívico y democrático y el aumento de las desigualdades, incluida la de género, a nivel global. A todo eso hay que sumar la crisis del multilateralismo. España no escapaba a las tendencias globales. Un país que antes de la COVID-19 contaba con un 26,1% de personas en riesgo de pobreza y exclusión, con servicios públicos mermados y un Estado de bienestar deteriorado, como mencionó Philip Alston, Relator Especial de Naciones Unidas sobre extrema pobreza y derechos humanos, que estuvo aquí a principios de 2020. La irrupción de la pandemia y la crisis multidimensional asociada no ha hecho más que profundizar las desigualdades y crisis estructurales preexistentes, y está teniendo un impacto desproporcionado sobre las personas y poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 39

Ante la constatación de urgencia se abre una oportunidad para fomentar un impulso irreversible para una mayor responsabilidad y ambición y una acción clara en los próximos diez años. Un tema importante, del que hemos venido aquí a hablar, es la Estrategia de Desarrollo Sostenible que nos invita a reflexionar qué país queremos ser. En este proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, así como en general en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030, el Legislativo desempeña un papel fundamental, por su capacidad para tejer alianzas y mayorías parlamentarias, así como por su rol de control al Gobierno y por su capacidad de impulsar un marco legislativo alineado con el desarrollo sostenible y por su importante papel en la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.

En cuanto a la función legislativa el desafío es muy grande. La implementación transformadora de la Agenda 2030 requerirá no solo de estructuras e instrumentos específicos para su planificación y seguimiento, como la Estrategia de Desarrollo Sostenible, sino también de un marco legislativo que impulse las transiciones requeridas a nivel social, ambiental y económico que nos permitan transitar hacia el modelo de desarrollo sostenible, igualitario y justo establecido en dicha estrategia. Así pues, la Comisión mixta no debería solo hacer propuestas legislativas específicas sobre la Agenda 2030, sino también promover dichas propuestas transversalmente en todas las comisiones sectoriales del Congreso y Senado y asegurar el desarrollo normativo desde la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible. Entendemos que la Comisión mixta puede jugar un papel fundamental en el seguimiento y revisión de la implementación de la Agenda 2030 por parte del Gobierno, así como en la elaboración de documentos estratégicos de planificación de la implementación de la Agenda 2030. Para Futuro en Común la Estrategia de Desarrollo Sostenible debe constituir un verdadero proyecto de país, sustentado en el consenso más amplio posible y con visión de largo plazo. Siendo la Comisión mixta el único espacio con presencia de los distintos grupos parlamentarios, entendemos que tienen ante ustedes el desafío y la responsabilidad de dialogar y alcanzar los consensos necesarios. Debe ser una estrategia bajo la que se articularán las prioridades políticas, normativas y presupuestarias que permitan estas transformaciones. Un proyecto político común de medio y largo plazo, que tras la crisis multidimensional, agravada por la COVID-19, será también un proyecto de reconstrucción.

Por ello —nosotros consideramos que es muy importante—, tanto el Plan de Recuperación como los fondos europeos Next Generation Unión Europea deben estar completamente alineados con la Agenda 2030 y la Estrategia de Desarrollo Sostenible. En este sentido queremos hacer un enérgico llamamiento a que velen por que ningún esfuerzo presupuestario apoye acciones que nuevamente nos anclen a modelos de desarrollo contrarios al paradigma de sostenibilidad. Así que les apelamos a promover ese Plan de Recuperación y que esté alienado con la estrategia, evitando así que sea papel mojado.

Entrando en el contenido mismo del documento de Directrices Generales para la EDS aprobado este martes en Consejo de Ministros, valoramos acertada la identificación de problemáticas y desafíos, alineada con el diagnóstico que venimos haciendo el conjunto de plataformas que estamos en Futuro en Común. Aspectos como la necesidad de que la Agenda 2030 vehicule el proyecto político común a largo plazo, que sea la hoja de ruta para la reconstrucción tras la crisis multidimensional y global agravada por la COVID-19 de forma alineada con el Plan de Recuperación y Resiliencia, la necesidad de articular la agenda del desarrollo sostenible con la de derechos humanos o la centralidad de llevar a la práctica estas políticas son temas importantes que están incluidos en estas directrices.

Pero a pesar de que se sientan adecuadamente las bases, en cuanto a la identificación de los grandes desafíos que tenemos como país, también consideramos que existe distancia entre la profundidad y envergadura de los grandes retos identificados, y las propuestas enunciadas en las políticas aceleradoras, que entendemos deben ser más ambiciosas para propiciar transformaciones sistémicas que necesitamos. Aparte de los retos de implementar estas políticas aceleradoras es necesario hacer un esfuerzo para reforzar la visión intersectorial en la identificación de las prioridades de actuación concretas, superando la suma de actuaciones sectoriales y fortaleciendo el análisis de interacciones entre todas ellas. También nos parece relevante avanzar hacia una mayor integración de la visión global en todos los retos y las conexiones local-global, así como reforzar la transversalidad de género y el enfoque de derechos humanos en todos los retos.

Pensamos también que avanzar en la coherencia de políticas es otro punto muy importante. Hemos hablado de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, de los retos, de la política aceleradora y de las prioridades de actuación. Pasamos ahora a hablar de la implementación de la Agenda 2030, en su conjunto, lo que quiere decir que llevarla a la práctica política implica poner el desarrollo sostenible como objetivo central de la acción gubernamental e implementar una Agenda 2030 con un carácter verdaderamente transformador. Esto debe servir para impulsar un nuevo paradigma de desarrollo inclusivo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 40

y asegurar que todas las acciones del Ejecutivo y del Legislativo son coherentes con los principios del desarrollo sostenible. Todo ello claramente en el marco de las obligaciones internacionales de derechos humanos, igualdad de género y de protección del medio ambiente, evitando impactos negativos en la vida de las personas fuera de nuestras fronteras y en los bienes públicos globales.

Para ello, desde Futuro en Común propusimos al Gobierno la necesidad de diseñar e implementar un sistema integral de promoción y seguimiento de la coherencia de la política para el desarrollo sostenible impulsado desde el más alto nivel gubernamental y operativizado desde el sistema multiactor, multinivel y multisectorial de gobernanza. Fruto del proceso de incidencia liderado por Futuro en Común, el documento de Directrices Generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, ha incorporado la necesidad de considerar este sistema integral y desarrollarlo. Del nivel de ambición que se logre alcanzar en su diseño y la dotación de recursos para su posterior despliegue dependerá el éxito de esta voluntad de pasar del discurso a la práctica y que verdaderamente tengamos una agenda transformadora.

Por otro lado, también entendemos que, además de un sistema de promoción y seguimiento de la coherencia, la Estrategia de Desarrollo Sostenible debe anclar definitivamente un buen sistema de revisión y seguimiento que permita, partiendo de un diagnóstico preciso de la realidad, establecer el *gap* hasta 2030 para cada uno de los retos identificados y proporcionar el adecuado aparato estadístico para la medición de progreso. Urge completar una propuesta integral e innovadora de indicadores que capturen la esencia transformadora de la Agenda 2030 y que permitan medir los progresos e identificar los desafíos pendientes, para el cumplimiento de las metas. Este panel debería incorporar la medición de interacciones positivas y negativas entre las distintas iniciativas y asegurar la recolección de datos desagregados y conforme a los enfoques de derechos humanos, diversidad e igualdad de género, al tiempo que deben proponerse indicadores de síntesis y otras formas de medición del progreso más allá del PIB. Otra pieza relevante de este sistema de revisión y seguimiento es el informe anual de Progreso que se debe presentar a Naciones Unidas, aunque como saben está pendiente el del año 2021.

Por último, poner en marcha con éxito esta estrategia, no solo va a necesitar de un alto grado de apoyo político y social, de un liderazgo claro por parte del Gobierno, sino de recursos suficientes y por ello es necesario que se acompañe de un marco presupuestario que la haga posible. Recursos para orientar la planificación de las políticas públicas; poner en marcha un sistema de evaluación y seguimiento del avance; desarrollar los marcos analítico, institucional y de seguimiento del sistema de coherencia de política, y finalmente, ser capaz de vincular los ODS con la evaluación de políticas públicas.

Además de los recursos para el despliegue de la Estrategia, sus instrumentos y mecanismos específicos, es preciso poner el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado al servicio del cumplimiento de la Agenda 2030, incorporando el análisis de contribución a la misma en las fases de diseño, ejecución y evaluación presupuestaria y de políticas públicas. Para los Presupuestos Generales del Estado 2021 ya hicieron un ejercicio de alineamiento ponderando la contribución de las políticas de gasto y de los programas presupuestarios a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ese fue un primer buen paso. Los presupuestos son una parte importante, pero en este ejercicio debemos tener en cuenta también los presupuestos autonómicos y municipales, así como el Plan de Recuperación de la Unión Europea y los fondos Next Generation.

A modo de conclusión queremos compartir con ustedes unas reflexiones finales. En el entendido de que esta Agenda 2030 no es solo de nuestro país sino una agenda de la humanidad, tenemos que tener valentía, coraje y responsabilidad todos y todas para generar grandes consensos políticos y sociales, así como para comprender la importancia del enfoque de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible. No podemos seguir haciendo políticas públicas que hagan, por un lado, y deshagan por otro. No podemos seguir actuando como si el mañana no existiese. Es importante el acompañamiento en el seguimiento y revisión de la implementación de la estrategia, en esto sí que hay una urgencia importante. Debemos mantener un compromiso de garantía de los recursos necesarios para llevar a cabo el trabajo ingente que plantea la Agenda 2030.

Nuestra puerta está abierta para seguir dialogando con cada uno y cada una de ustedes. Con algunos grupos ya lo hemos hecho y esperamos seguir haciéndolo durante las próximas semanas. En Futuro en Común llevamos trabajando desde 2015 por lo que hemos visto todo el proceso. Estamos intentando dar ahora más recomendaciones, ya que estamos en un punto importante. Nos jugamos mucho en ello. Esperamos que estén a la altura.

Muchísimas gracias. Espero sus preguntas y reflexiones porque sí que puede ser un espacio de diálogo y no me gustaría perder la oportunidad. Gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 41

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ruggiero.

Damos la palabra al resto de grupos, empezando por el Grupo Parlamentario Vasco, señora Vaquero.

La Señora **VAQUERO MONTERO**: Muchas gracias.

Muchas gracias por su intervención y por estar aquí esta tarde con nosotros.

Nosotros queremos decirle que la Agenda 2030 debe estar construida sobre la base de liderazgos compartidos y la creación de alianzas, como usted ha dicho, con todos los actores, los actores públicos y privados, y con la voluntad política de cada actor institucional para que en el ámbito de sus competencias se llegue a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Creemos que es necesario un ejercicio de auténtica gobernanza multinivel, respetando las diferentes competencias de las diversas comunidades autónomas. El punto de partida no es el mismo. Hay algunas comunidades autónomas que tienen sus agendas más desarrolladas que otras, unas en unos ámbitos y otras en otros, pero creemos que hay que respetar el trabajo que están haciendo todas.

Usted ha dicho que esta Comisión mixta es muy importante, tanto para controlar que el Gobierno está siendo coherente en la elaboración de las políticas como para el desarrollo legislativo que tenemos que realizar, y siendo coherentes para que se puedan implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Y también ha hablado de retos y de políticas aceleradoras, y es por lo que le quiero preguntar, ¿cuáles serían las políticas aceleradoras prioritarias que se tendrían que poner en marcha para la consecución de esos retos, desde la coherencia que se le puede exigir a un Gobierno y desde el desarrollo legislativo que se le tiene que pedir a estas Cámaras?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra la señora Carvalho.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Ruggiero, por su comparecencia. El Grupo Republicano en casi todas las comparecencias hace siempre un apunte muy específico en relación con los ODS, y un tema que toca transversalmente todos —fin de la pobreza, trabajo docente, crecimiento económico, paz, justicia—, que es la irregularidad administrativa de muchos miles de personas que viven en el Estado español, pero que, desgraciadamente, no son reconocidas como ciudadanía española. No son, no existen para el Estado español. Consideramos que el Estado debe eliminar las enormes violaciones de derechos humanos provenientes de esta irregularidad administrativa de una enorme parte de su población. Las desigualdades estructurales preexistentes se han visto agudizadas por el impacto de la pandemia, algo que la sociedad civil viene denunciando desde hace años, como Futuro en Común: el aumento de la pobreza y de la desigualdad, la reducción del espacio cívico y democrático, el aumento del discurso de odio, la violencia contra las mujeres y contra la infancia en todas sus manifestaciones, la crisis climática, la destrucción de la biodiversidad, etcétera. El Grupo Republicano piensa que el hecho de que hable el Gobierno de cumplir los ODS teniendo casi un millón de personas migrantes, refugiadas, sin papeles, es realmente una hipocresía inasumible para las personas defensoras de los derechos humanos y que queremos que se cumplan los ODS. En Cataluña hay una coordinadora que se llama Obrim Fronteres, que, al igual que Futuro en Común, ha estado trabajando bastante. Ha denunciado y ha hecho propuestas al Gobierno español. No tengo tiempo para leerlo todo, pero es realmente interesante. Durante estos últimos meses de pandemia, las personas migradas, sin papeles, que viven en el Estado español han soportado el confinamiento y sus consecuencias sociales y económicas como el resto de la población, pero en peores condiciones. La privación de sus derechos más elementales como consecuencia de no disponer de un permiso de residencia las coloca en una situación de especial vulnerabilidad. Tienen un difícil acceso a la sanidad pública al carecer muchas de ellas de padrón y/o tarjeta sanitaria, y esta invisibilidad de su situación sanitaria es un riesgo para ellas y para toda la sociedad. Sus trabajos, cuando los tienen, son inevitablemente en la economía sumergida. Para ellas no cabe prohibición de despido ni permiso retribuido ni ERTE ni cobro del paro. Muchas han perdido el trabajo por el confinamiento. Una gran cantidad de mujeres sin papeles y sin contrato alguno, las trabajadoras del hogar y las que se dedican a los cuidados, cumplen un papel imprescindible. Lo sabemos todas porque aquí siempre se habla de esto. Sus escasos recursos económicos por la precariedad de sus trabajos las obligan a vivir en habitaciones compartidas, realquiladas, haciéndose imposible mantener la distancia de seguridad. Al mismo tiempo, puesto que muchos ayuntamientos no reconocen el padrón sin domicilio, las priva del derecho universal también del padrón. No voy a continuar porque son muchos puntos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 42

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir acabando, diputada.

La señora **CARVALHO DANTAS**: La migración es un tema que toca transversalmente muchísimos ODS, y me gustaría, señora Ruggiero, conocer su opinión —estamos aquí para aprender de las comparecientes— sobre la regularización o, mejor dicho, sobre la no regularización de este casi millón de personas, vecinas nuestras, en el Estado español que no existen para el Estado. ¿Cómo podemos hablar de cumplir los ODS teniendo a casi un millón de personas en situación de absoluta vulnerabilidad y precariedad? Le agradezco su comparecencia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Carvalho.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común e Izquierda Confederal del Senado, en primer lugar, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Gracias, señora Ruggiero. Como es la última comparecencia, intentaré focalizar más el tema que en mis anteriores intervenciones. Quiero ahondar en la cuestión que ha mencionado la portavoz del Grupo Nacionalista Vasco, las políticas aceleradoras, altamente interesante, y centrar mi pregunta en el índice de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible. Sabemos que el producto interior bruto, el PIB, es el indicador económico de referencia a nivel mundial y sus macrodatos sirven para establecer *rankings* y tablas comparativas que en ocasiones reducen la calidad de vida a valores monetarios, sin apenas tener en cuenta los daños medioambientales que los modelos productivos pueden generar ni las condiciones sociales con las que se alcanzan determinados niveles de riqueza. En este sentido, según el PIB, Estados Unidos sería el país más rico del mundo; sin embargo, si aplicamos el índice de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, estaría en el puesto 115. Por tanto, me gustaría que usted desarrollara un poco más cuáles son los componentes de este índice de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA**: *Eskerrik asko*, presidenta.

Tante grazie, señora Ruggiero. ¿Quién no va a estar de acuerdo con todo lo que ha planteado usted si se está de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible? Lo mínimo que se puede pedir a las organizaciones políticas, a los Gobiernos, es coherencia, coherencia en sus políticas y en este momento, lógicamente, coherencia en las políticas de desarrollo sostenible. Yo desde Geroa Bai lo recalco siempre. ¿Qué criterios se van a exigir para acceder a esos fondos europeos que son tan importantes para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible? Nosotros no los conocemos y le pregunto si usted los conoce. Y en segundo lugar, en coherencia con esa pregunta que le hago, ¿quién va a decidir al final cómo se reparten esos fondos europeos? Porque mucho me temo que las decisiones se van a tomar en el despacho de una persona muy conocida, cuyo nombre no diré si no me lo preguntan. Y una tercera cuestión unida a esto. No sé si usted ha tenido acceso a ese despacho o no, pero las comunidades autónomas y las entidades locales están francamente preocupadas porque no saben si van a poder participar. Y, efectivamente, uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es la democracia inclusiva, la participación de todos los afectados en las decisiones. ¿Sabe usted algo de esto? Porque mucho me temo que hay empresas o consorcios empresariales que sí están accediendo a ese despacho.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias, señora presidenta.

Señora compareciente, bienvenida. Está usted aquí en representación de Futuro en Común, que lleva desde 2015 trabajando por la implementación de la Agenda 2030. Mi primera pregunta es, ¿se financian con dinero público? Habla de una sociedad igualitaria, eliminando —abro comillas— la desigualdad especialmente de género. Sin embargo, en su web —cito textualmente— aparece: Juntas somos más

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 43

fuerzas. ¿Juntas? ¿Y los hombres? Habla de igualdad y deja fuera a los hombres. ¿No le parece que debería usar en este caso el género gramatical neutro, que es la forma más inclusiva del uso del lenguaje? Eso sí que es un nuevo paradigma de desarrollo inclusivo.

Ha dicho que antes de la COVID España contaba con un 26,1% de personas en riesgo de pobreza y exclusión, y ha señalado que afecta más a las mujeres. La pobreza y el hambre son iguales para hombres y para mujeres. En esto no hay sexo. Mejor se lo digo de la forma que lo entienden: en esto no hay género.

Ha reclamado recursos para implementar la Agenda 2030. Estamos ante una emergencia sanitaria, social y económica, y los recursos deberían ser para autónomos y empresarios que están relacionados con el Objetivo 1 que tiene que ver con el empleo. Deberían ser, por ejemplo, para planes hidrológicos nacionales, que es lo que defiende VOX, que garantizarían la disponibilidad del agua, Objetivo 6.

En el Objetivo 7 se habla siempre de garantizar el acceso a una energía asequible, y me gustaría saber cuál es su opinión —y, por supuesto, la de su organización— acerca de que el Gobierno haya subido la luz y paguemos la factura más cara de toda Europa.

El Objetivo 9 tiene que ver con promover la industrialización inclusiva y sostenible. ¿Cómo lo van a hacer? Llevan cinco años en su organización y entiendo que a lo mejor ya han trabajado en ello y pueden proponer ideas, porque es cierto que la industria muere y que vamos a ser los más verdes de toda Europa y de todo el mundo, con una China que contamina y que crece.

El Objetivo 10 habla de reducir la desigualdad. ¿Cómo lo van a hacer desde su organización? Es cierto que la mejor política social es el empleo y este Gobierno parece olvidar proteger el tejido productivo y, por tanto, proteger el empleo.

Así que a todos ustedes que defienden la Agenda 2030 les animo a que trabajen en una hoja de ruta verdadera para la protección del empleo, para promover el crecimiento económico y la industrialización, para reducir la desigualdad real, para proteger nuestro ecosistema y para promover sociedades pacíficas —seguro que eso les suena porque está en los objetivos—, pero atendiendo a las necesidades reales de los españoles y no a intereses globalistas que nos hacen menos competitivos y aún más pobres, no a una agenda que atiende a intereses de élites, no a una agenda que enfrenta a hombres y mujeres y no a una agenda que nos resta soberanía nacional. Así que, no abandonen a los españoles, porque España siempre.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rueda.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Fabra.

El señor **FABRA PART**: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenida, señora Ruggiero. Después de lo que hemos escuchado, les quiero felicitar, porque esta es una agenda de todos los que creemos que el día de mañana puede ser mejor. Necesitamos la colaboración no solo de los políticos o de los Gobiernos, sino también de la sociedad civil, y ustedes son un claro ejemplo de una apuesta decidida para promover iniciativas que puedan generar confianza en el día de mañana. Eso no es fácil, se lo puedo asegurar. Por eso creo que usted ha hecho una exposición con un compromiso serio por parte de más de cincuenta organizaciones y movimientos sociales, y eso es algo que deberíamos ver con orgullo todos los gobernantes, porque una sociedad no solo se mantiene por sus Gobiernos, sino también porque hay una sociedad dinámica y palpitante que lo que busca es la mejora permanente de la situación.

Yo le quiero hacer dos preguntas. Después de ese trabajo de cinco años y de ese compromiso que han puesto de manifiesto con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, me gustaría saber si dentro de esos foros de debate ustedes echan en falta algo. ¿Qué estamos haciendo mal? ¿En qué vamos más lento de lo que ustedes considerarían que en un principio la agenda debería haber cubierto? Una segunda pregunta, también relacionada con el ritmo que debemos llevar, es en qué creen que deberíamos acelerar más en estos últimos diez años para que nadie quedara atrás, y para que pudiéramos cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible con plena satisfacción para todos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fabra.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Diego.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 44

La señora **DIEGO CASTELLANOS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Ruggiero —espero haberlo dicho bien—, muchísimas gracias por su exposición. Siempre es un gusto escucharla, sobre todo por sus ganas de hablar y contar las cosas, porque se ve que las cuenta con el corazón y que realmente las vive. Es importante que en sede parlamentaria también las vivamos y nos las trasmitan las personas que representan a la sociedad civil como usted, aunque parece que no todo el Parlamento desea que la sociedad civil tenga su espacio dentro de esta su casa que es el Congreso de los Diputados.

Usted ha comenzado hablando de dos cuestiones. Ha hablado de un trabajo integral, unos fines integrales y el consenso y el acuerdo. Lamentablemente, estamos en un momento en España en el cual en nuestro Parlamento contamos con una situación en la que hay un negacionismo absoluto de la Agenda 2030 y un negacionismo de que exista una violencia machista, y que se repite continuamente en cualquiera de las comisiones en las que nos encontramos. **(Protestas por parte de la señora Nevado del Campo)**. Yo he respetado el turno de palabra y no he hecho ningún comentario, así que le pido, por favor, que podamos hacer todos lo mismo. Gracias. **(La señora Nevado del Campo: Eso dígaselo a la presidenta)**. Es que me está molestando. Entonces, no puedo seguir hablando. **(Un señor diputado: Si quiere, nos vamos)**. A lo que iba. Lo que le quiero decir es que en el Grupo Parlamentario Socialista creemos que es primordial una cuestión que usted ha puesto de manifiesto, que es la conexión que existe en el ODS 16 por el que estamos obligados los Parlamentos a legislar y a trabajar en la búsqueda y la obtención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta Comisión, como usted bien ha puesto de manifiesto, tiene esa labor: legislar, controlar y, en su caso, hacer que rinda cuentas el Gobierno para que haga lo que debe hacer. Usted ha hecho un planteamiento de lo que se debe hacer y yo le tengo que decir que es lo que se está haciendo. Me consta que es lo que se está haciendo y es en lo que se está trabajando. Existe un trabajo transversal de este Gobierno con todos los ministerios sobre la Agenda 2030. Los mismos presupuestos de este Gobierno tienen como hoja de ruta la Agenda 2030. Por tanto, probablemente habrá mucho más que hacer, porque no lo haremos todo bien, pero creo que estamos en la línea de lo que ustedes plantean.

Termino diciendo una cosa. En su intervención ha repetido en varias ocasiones una reflexión sobre la importancia de trabajar por el ODS 5 de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres y de las niñas como clave. Obviamente, algunos han observado que usted lo ha repetido en varias ocasiones y tienen una idea diferente a la que nosotros planteamos. Para el Grupo Parlamentario Socialista —y ya termino— el ODS 5 es fundamental. Si no se cumple el ODS 5, si la mitad de la ciudadanía de este mundo no vive en igualdad, en paz y está violentada, es imposible que el resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se puedan conseguir.

Muchísimas gracias por su intervención y, respecto a las propuestas de aceleración, espero poder escuchar lo que nos va a explicar y las propuestas interesantes que seguro que nos puede dar.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Diego.

Tiene la palabra la señora Ruggiero.

La señora **RUGGIERO** (representante de Futuro en Común): Muchísimas gracias por las preguntas. Sé que son también preguntas y reflexiones para los y las que estamos en Futuro en Común. En cuanto a llegar a un consenso sobre cuáles son las políticas de aceleración y las prioridades, también entre nosotros hay un debate, y eso hay que decirlo. Digamos que somos un pequeño Parlamento y en este momento debemos debatir *online* —desde hace un año tenemos que trabajar de esa forma—, pero creo que hemos llegado a buenos resultados.

Antes de nada, me gustaría empezar con lo que nos preguntaba la señora Vaquero sobre cuáles son las políticas aceleradoras. Las políticas aceleradoras tienen que ser ante todo unas políticas de transformaciones estructurales. Esto es fundamental. Para nosotros sobre todo es importante una reforma fiscal para una mayor progresividad y redistribución para poder financiar todas las transformaciones que se tienen que hacer. Claramente tendríamos que pensar en un modelo económico que prime los sectores sostenibles desde un punto de vista social y ambiental. También incluiríamos las políticas que intentan revertir las desigualdades de género y proteger las migraciones y los derechos humanos. Es decir, como comentaba en mi intervención, lo importante es tener una visión transversal de los derechos humanos y del tema de género, porque si no, no se puede llegar a esa transformación. Otro punto importantísimo es la defensa de la multilateralidad y la transparencia fiscal para luchar contra el fraude, así como asegurar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 48

4 de marzo de 2021

Pág. 45

que el sistema fiscal acompañe también al proceso de transición ecológica. Otro punto muy vinculado a algunas de las organizaciones en las que participo, en las que trabajamos temas de género, salud, derechos sexuales y reproductivos y violencia de género —estamos trabajando en un pacto de Estado desde hace mucho tiempo—, es el de la incorporación de los principios del Convenio de Estambul del Consejo de Europa. Por otro lado, a nosotros nos gustaría también que se modificara la Ley de Extranjería, de forma que se garanticen los derechos civiles, sociales, políticos y económicos a todas las personas migrantes. Esta crisis nos ha evidenciado la importancia de la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo. Estamos en el camino de hacerlo. También hay que incorporar a todas las personas que son empleadas domésticas al Régimen General de la Seguridad Social. Otro tema importante es el de la Ley Mordaza. La participación ciudadana se tiene que materializar pacíficamente.

Paso a comentar el tema de los fondos europeos. Demandamos un mecanismo más transparente. Compartimos la preocupación de la distribución de los fondos, pero somos meros observadores. Intentamos que se apliquen los principios de los que he hablado anteriormente. Respecto al índice de coherencia de política y desarrollo sostenible, consideramos que es una buena alternativa al PIB para la medición del progreso incluir otras dimensiones de desarrollo, que permita la comparación con otros países. Pero nuestra petición va más allá de ese índice, porque lo que proponemos es medir las interacciones de todas las políticas, los efectos negativos y positivos de una sobre otra, para evaluar rigurosamente cuáles de ellas contribuyen al desarrollo sostenible y cuáles restan, y hacer una comparación de todas las políticas. Entendemos que no es fácil y que será un proceso de largo recorrido, pero no es imposible. Nosotros hemos pedido ayuda a una consultoría y nosotros mismos hemos estudiado el tema de la coherencia política para saber cómo se aplican estos fondos, que son públicos, porque son de la Unión Europea.

Hemos hablado también del tema de la desigualdad. En realidad, hemos hablado siempre en masculino y, por tanto, es momento de hablar en femenino. Cuando intervenimos, hablamos de todos y todas. Intentamos ser lo más inclusivos posible. Sin duda alguna hay datos que reflejan que la desigualdad tiene un impacto mucho mayor en las mujeres. La pobreza tiene cara de mujer, y esto pasa en todo el mundo. Desde pequeñas tienen menos oportunidades. No hablamos del Estado español, sino del sur del mundo, del sur global. Muchas niñas no tienen la posibilidad de acceder a la educación, teniendo más probabilidades de tener un embarazo temprano y de morir —una niña embarazada de doce años muchas veces no sobrevive—. La mujer que tiene que llevar adelante una familia —hay muchas familias monoparentales, también en España— todavía tiene que luchar para tener las mismas oportunidades. Yo tengo cincuenta y cuatro años y, aunque no he vivido la época de mi abuela, he tenido que luchar. Espero que mi hija, que ahora tiene quince años, no tenga que luchar como yo, aunque no lo tengo tan claro. Tendríamos que reflexionar sobre por qué no tenemos las mismas oportunidades.

Respecto al Objetivo 5, que es fundamental, como ha dicho la diputada, diré que es el que nos permite alcanzar de una manera más rápida y eficaz los otros ODS.

El señor Fabra preguntaba en qué tenemos que trabajar con más celeridad y con más energía. Yo creo que a nivel global hay que tomarse la Agenda 2030 como una agenda de transformación verdadera, que pueda revertir la emergencia climática o las desigualdades estructurales y sociales. Tenemos que hacer grandes transformaciones, que nos llevarán a tener que compartir nuestro poder. El tema del poder es central en nuestra vida, en nuestras discusiones. Habría que verlo de manera más seria. Quizá nos hayamos despertado un poco tarde, y no solo en España. Nosotros trabajamos a nivel internacional y quizá los países del norte de Europa han avanzado de manera más rápida. Yo soy italiana —se nota por mi acento— y en mi país, por la situación política interna —hemos tenido varias elecciones—, también tenemos que abordar el tema del poder de manera más enérgica y nos ha llevado un poco más de tiempo. Pero estamos aquí, estamos listas y vamos hacia adelante. Lo quiero ver así.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ruggiero.
Se levanta la sesión.

Eran las ocho de la noche.